



MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA

INAP
INSTITUTO NACIONAL DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL AÑO 2008

1. Introducción	03
2. Principales novedades en 2008.....	07
Estructura orgánica y operativa	07
Reformas programadas e iniciadas	09
50 aniversario del INAP	11
3. Medios humanos, presupuestarios y tecnológicos	13
Recursos humanos	13
Recursos presupuestarios	14
Tecnologías de la Información	15
4. Actividades del INAP en 2008, por áreas.....	19
4.1 Formación	19
1. Formación inicial: cursos selectivos	20
2. Formación continua de los empleados públicos.....	26
a) Actividades formativas realizadas en las sedes del INAP en Madrid.....	29
b) Formación a distancia (e-learning).....	30
c) Cursos de idiomas y lenguas vernáculas	31
d) Formación para personal de sistemas, tecnologías de la información y las comunicaciones	32
e) Cursos en colaboración con otras entidades de la Administración General del Estado (servicios centrales).....	33
f) Cursos descentralizados, en colaboración con la Administración periférica del Estado	33
g) Cursos en colaboración con Diputaciones provinciales, Comunidades Autónomas uniprovinciales, Consejos y Cabildos Insulares	34
h) Actividades formativas con universidades	35
i) Otras jornadas y encuentros	35
j) Otras actividades en materia de formación continua	37

4.2 Selección	42
1. Datos más significativos	43
2. Mejora de los procesos selectivos	48
4.3 Estudios y publicaciones.....	60
1. Estudio e investigación.....	61
2. Biblioteca y servicios documentales.....	64
3. Publicaciones	70
4.4 Relaciones internacionales	75
1. Formación Internacional.....	76
a) Alumnos de la Unión Europea	76
b) Alumnos iberoamericanos.....	77
2. Cooperación Institucional al desarrollo	78
3. Relaciones internacionales	82
4. Eventos extraordinarios y conmemoraciones	89

1. INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) es un organismo autónomo adscrito al Ministerio de la Presidencia a través de la Secretaría de Estado para la Función Pública. Tiene personalidad jurídica propia y capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines y se rige por lo establecido en la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General de Estado, y por su Estatuto, aprobado por Real Decreto 1661/2000, de 29 septiembre (modificado parcialmente por los Reales Decretos 1000/2002, de 27 de septiembre, 1320/2004, de 28 de mayo y 9/2007, de 12 de enero).

El INAP se dedica a cuatro funciones principales:

1. **Formación:** Centrada en el desarrollo de las políticas de formación de los empleados públicos en el ámbito de sus competencias, en particular, en lo que atañe a la función pública superior de la Administración General del Estado. Asimismo, atiende a la formación de los funcionarios de Corporaciones Locales y de los funcionarios de otros países, con especial atención a los iberoamericanos.

Esta formación se articula a través de una amplia oferta formativa de cursos tanto presenciales —en el propio INAP o de forma descentralizada— como on-line. Sus contenidos abarcan la dirección y gerencia pública, las diversas políticas públicas, la gestión y apoyo administrativo, las tecnologías de la información y las comunicaciones, así como los cursos de idiomas. Tiene especial importancia el programa de formación de Directivos Públicos de la Administración General del Estado y de la Administración Local, así como la gestión de los cursos selectivos que culminan los procesos para el ingreso de nuevos funcionarios a cuerpos superiores e intermedios (de los Subgrupos A1 y A2).

Por lo que se refiere a las actividades formativas dirigidas a funcionarios extranjeros, hay que indicar que éstas incluyen cursos de larga duración y

telemáticos, seminarios presenciales, viajes de estudio, etc. con los objetivos de proporcionar formación en administración y gerencia pública y apoyar la cooperación internacional al desarrollo mediante el fortalecimiento institucional.

- 2. Selección:** el INAP gestiona los servicios relativos a los procesos de selección de los funcionarios de los Cuerpos y Escalas de la Administración General del Estado que están adscritos al Ministerio de la Presidencia.

Durante 2008, esta función se ha traducido en gestionar procesos selectivos con varias decenas de miles de opositores, más de 75.000 en total, y cerca del 40% del total de plazas de la oferta anual de empleo público de la Administración General del Estado. De esta labor se ocupan la Escuela de Selección y Formación para los Cuerpos Superiores, del Subgrupo A1, y la Comisión Permanente de Selección, adscrita al INAP a través de aquélla, para los demás.

- 3. La promoción del estudio y la investigación** en materias relacionadas con la Administración Pública.

El INAP acoge una biblioteca con un amplio fondo bibliográfico y documental, que se encuentra entre los más importantes de habla hispana en materia de Administración Pública. A través de su página web puede accederse a su biblioteca digital y a su catálogo y boletines bibliográficos. Además, cuenta con un importante fondo documental y un “Fondo Antiguo” que recoge obras de los últimos cinco siglos, desde principios del XVI.

El Centro de Publicaciones, además de gestionar lo relativo a la Biblioteca y servicios documentales, realiza funciones de promoción y apoyo a la investigación en materia de Administración y Derecho Público mediante becas, premios, la actividad editorial, la colaboración con universidades y la creación y mantenimiento de grupos de investigación y redes de directivos —tarea que también realizan para directivos locales e internacionales el Centro de Estudios Locales y Territoriales y

el Centro de Cooperación Institucional, respectivamente— para promover la difusión e intercambio de experiencias y conocimientos y trabajos de investigación.

4. **La cooperación con otras Administraciones e instituciones**, tanto de ámbito nacional como internacional, relacionadas con el cumplimiento de las funciones anteriores.

El Centro de Cooperación Institucional del INAP desarrolla una amplia actividad en el campo de las relaciones internacionales, a través de cursos y másteres —tanto presenciales como telemáticos— a los empleados públicos extranjeros en colaboración con otras instituciones, como la Universidad de Alcalá de Henares y la Fundación CEDDET.

Además, representa a la Administración General del Estado y al propio organismo ante organizaciones y organismos internacionales relacionados con las Administraciones Públicas y gestiona las relaciones bilaterales con instituciones homólogas.

En 2008, el INAP ha mantenido su carácter de centro de referencia tanto en la formación de los funcionarios de la Administración General del Estado, como para los funcionarios de las Corporaciones Locales: ha impartido en sus instalaciones, entre cursos selectivos y acciones de formación continua, más de 40.500 horas lectivas a más de 24.000 alumnos. También ha gestionado la selección de los funcionarios de la Administración General del Estado con funciones de carácter horizontal con un total de catorce procesos selectivos en los que han participado más de 75.000 candidatos, para seleccionar a más de 4.700 funcionarios; ha mantenido las actividades de apoyo a la investigación con programas de becas, la convocatoria de premios, y su actividad editorial y documental; así como las relaciones de cooperación para el fortalecimiento institucional en Administraciones Públicas de otros países con una amplia gama de actividades formativas, jornadas y encuentros, en los que han participado varios

cientos de funcionarios de países de Iberoamérica, Asia y el Norte de África, ofreciendo de este modo una estimable ayuda para alcanzar los objetivos de los programas de cooperación al desarrollo, en colaboración con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y otras instituciones internacionales.

El siguiente cuadro recoge una aproximación a la actividad desplegada por el INAP en 2008, cuantificando algunas de sus principales actividades:

Formación		
Formación	Alumnos	Horas lectivas
Total actividades formativas	24.141	40.899
1. Formación continua (Total)	23.337	37.237
En materia administrativa y gerencia pública, para funcionarios AGE	8.101	5.359
Tecnologías de la información y de las comunicaciones	6.680	10.142
En materia administrativa y gerencia pública, para funcionarios CCLL	4.103	4.239
Cursos de idiomas y lenguas vernáculas	4.351	17.221
Otras actividades formativas con universidades	32	248
Otras jornadas y encuentros	70	28
2. Formación inicial (Cursos selectivos)	804	3.662
Selección		
Procesos selectivos gestionados		14
Plazas ofertadas		4.796
Candidatos en los procesos selectivos		77.128
Publicaciones y Estudios		
Becas y ayudas convocadas		13
Volúmenes digitalizados		913
Volúmenes adquiridos (libros + revistas)		1.342 + 1.622
Publicaciones editadas (libros + núms. revistas INAP)		10 + 15
Relaciones internacionales		
Alumnos internacionales		753
Visitas internacionales y viajes de estudio		24

2. PRINCIPALES NOVEDADES EN 2008

En el año 2008 ha acontecido una serie de cambios, entre los que destacan:

■ Estructura orgánica y operativa

Durante 2008 no se produjo ninguna variación en la estructura orgánica del Instituto. Sin embargo, se modificó la operativa para mejorar la coordinación de las unidades existentes, orientándola a las cuatro grandes áreas de actividad del INAP antes mencionadas: la selección de funcionarios de Cuerpos adscritos al Ministerio de la Presidencia; la formación del personal de las Administraciones Públicas, especialmente del personal directivo; el fomento de la investigación y publicaciones especializadas en Administración Pública; y las relaciones internacionales e institucionales, incluyendo cooperación internacional y fortalecimiento institucional.

Por su parte, la **Secretaría General** del Instituto actúa como unidad de apoyo logístico al servicio de resto de unidades del INAP.

En materia de formación se agilizó, mediante la mejora de la comunicación y la organización del trabajo, la coordinación operativa de las unidades con competencias en formación (excluida la formación internacional), concretamente las actividades del Centro de Estudios Superiores de la Función Pública (CESFP), del Centro de Estudios Locales y Territoriales (CELT), y las acciones formativas gestionadas por la Unidad de Tecnologías de la Información y la Comunicación.

El CESFP se ocupa de los cursos de formación dirigidos a empleados de la Administración General del Estado, incluyendo los cursos selectivos. El CELT, por su parte, gestiona las actividades formativas del INAP para funcionarios de Corporaciones Locales, así como la red de directivos públicos locales.

De igual manera se ha operado en relación con las actividades gestionadas por el Centro de Cooperación Institucional —con sede en la calle Atocha de Madrid— y la Unidad de Cursos Internacionales —con sede en las instalaciones del Instituto en

Alcalá de Henares y responsable de organizar las actividades formativas dirigidas fundamentalmente a funcionarios iberoamericanos— en materia de **actividades formativas internacionales**.

En el campo de la **selección**, el CELT venía ocupándose también de la selección de los funcionarios de las Corporaciones Locales con habilitación de carácter estatal, siendo 2008 el primer ejercicio en que, en aplicación de lo establecido en la disposición adicional 2ª de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, no se ocupó de la selección de funcionarios de Corporaciones Locales con habilitación de carácter nacional, que ha pasado a ser competencia de las comunidades autónomas, si bien se encargó de un único proceso “residual” para la consolidación de funcionarios interinos entre los que se presentaron al último proceso selectivo que había gestionado en 2007 el indicado centro.

La Escuela de Selección y Formación, a la que está adscrita la Comisión Permanente de Selección (CPS)¹, vio incrementada en general su actividad en lo relativo a la Administración General del Estado, debido al aumento de plazas en la Oferta de Empleo Público y de participantes en las correspondientes pruebas selectivas que se han venido produciendo en los últimos años, y también en 2008 respecto al año anterior.

Finalmente, el **Centro de Publicaciones** ha asumido las tareas que tenía encomendadas el Centro de Nuevas Estrategias de Gobernanza Pública (GOBERNA) en relación con la promoción del estudio sobre materias relacionadas con la Administración Pública.

¹ De acuerdo con Real Decreto 1320/2004, de 28 de mayo, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Administraciones Públicas, y que modifica en su disposición final primera el Estatuto del Instituto Nacional de Administración Pública, aprobado por Real Decreto 1661/2000, de 29 de septiembre. Esta CPS está regulada por la Orden APU/313/2005, de 7 de febrero, por la que se regula la Comisión Permanente de Selección.

■ Reformas programadas e iniciadas

En 2008 se lanzaron una serie de proyectos para potenciar el funcionamiento del Instituto. De ellos cabe destacar:

- **Trabajos sobre la transformación del régimen jurídico del Instituto:** se ha realizado una memoria, el borrador de Estatutos y de la restante documentación requerida para la eventual conversión del INAP en Agencia Estatal, de conformidad con lo establecido en la Ley 28/2006, de 18 de julio, de Agencias estatales para la mejora de los servicios públicos.

A través de esta transformación, se quiere favorecer la modernización del Instituto, con el cambio de cultura en la gestión que ello conlleva, a través, fundamentalmente, de la asignación de objetivos a la organización y a la medición del logro de tales objetivos, de los que se responsabilizará el personal directivo de la Agencia; de una mayor flexibilidad en el régimen de funcionamiento presupuestario y de gestión administrativa, que se adecua mejor al tipo de actividades que son inherentes al INAP que las propias de un Organismo Autónomo; y del establecimiento de un sistema de evaluación del desempeño, ligado al cumplimiento de objetivos. Finalmente, se entiende que esta forma jurídica responde mejor al objeto de actuar como centro de referencia que se quiere lograr para el Instituto, en el marco del actual proceso de modernización administrativa.

- **Sistema de control de gestión:** Con estos objetivos, se ha elaborado un estudio del funcionamiento del INAP para definir sus objetivos estratégicos y operativos, que servirá de base para definir los correspondientes indicadores de seguimiento de su cumplimiento. Todo ello se recogerá en un sistema de control de gestión, que deberá integrar los sistemas de gestión de actividades formativas, selectivas y de

investigación, así como los sistemas de gestión económica y planificación. Este sistema se sustentará en un Cuadro de Mando integral —en cuya definición se comenzó a trabajar en el último trimestre de 2008—, que permitirá un seguimiento eficaz y en tiempo real del grado de avance en el cumplimiento de los diferentes objetivos fijados para el Instituto, como elemento esencial para respaldar el sistema de evaluación del desempeño, y para evaluar la calidad, eficacia y eficiencia de los servicios públicos ofrecidos, y el grado de avance en los objetivos de la organización. Se prevé la implantación de dicho cuadro de mandos a lo largo de 2009.

- **Modelo EVAM (Modelo de Evaluación, Aprendizaje y Mejora):** se ha preparado la implantación de este sistema de evaluación de los servicios públicos, que es el definido por la Agencia Estatal para la Evaluación de los Servicios Públicos (AEVAL).
- **Servicios electrónicos:** se ha avanzado en su mejora, concretamente con las siguientes medidas:
 - Mejora del sistema para suscripción on-line de solicitudes de participación en cursos del INAP.
 - Definición de un sistema de edición electrónica de publicaciones, en especial de la revista “Gestión y Análisis de Políticas Públicas” (GAPP), cuyo primer número en edición electrónica verá la luz a lo largo de 2009.
 - Desarrollo de un sistema de avisos automáticos (vía teléfono móvil y correo electrónico) a las personas que se presenten a las pruebas selectivas para el acceso a los Cuerpos y Escalas gestionadas por el INAP.
 - Definición de una nueva herramienta para formación telemática más eficaz que la disponible, cuya plena operatividad se prevé para los primeros meses de 2009. Ello permitirá el definitivo relanzamiento de este tipo de

actividades formativas tanto para funcionarios españoles como para los extranjeros e implicará importantes mejoras en ahorro de costes y en el alcance de las actividades formativas del INAP. Se detallan más adelante las tareas realizadas.

- Suscripción de un contrato para la mejora de las comunicaciones telemáticas del INAP (junto con la Subdirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Ministerio de Administraciones Públicas) y la renovación de la plataforma de seguridad perimetral del INAP.
- **Procesos selectivos:** se han aplicado las mejoras definidas en el artículo 4 del Real Decreto que aprobó las bases de las convocatorias de los procesos selectivos de la Administración General del Estado para 2008; y se han aprobado diferentes propuestas de modificaciones para los procesos selectivos de los Cuerpos adscritos al Ministerio de la Presidencia en el sentido de mejorar su adecuación a las tareas que se encomendarán a los nuevos funcionarios, reducir la carga memorística, reducir la duración del proceso selectivo, potenciar el uso y formación en tecnologías de la información y las comunicaciones, y asegurar la aplicación de las políticas de igualdad de género, acceso de los discapacitados al empleo público, y apoyo a la promoción interna. Estos cambios se refieren también a la fase de los cursos selectivos de estas pruebas.
- Para las actividades formativas se ha querido potenciar el uso de la metodología del caso, habitual en las escuelas de formación de directivos públicos y privados más reconocidas a nivel nacional e internacional. Además, como ha quedado mencionado, se ha reforzado la formación telemática.

■ 50 aniversario del INAP

En 2008 se celebró el 50 aniversario de la creación del INAP. Al acto conmemorativo, coincidente con la entrega de títulos a los miembros de la XLIV promoción del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, asistieron la Ministra de Administraciones Públicas, doña Elena Salgado Méndez, así como la Secretaria de Estado para la Administración Pública, doña Mercedes Elvira del Palacio Tascón, contándose, asimismo, con la presencia de don Luciano Parejo Alfonso, Catedrático de Derecho Administrativo y ex-Presidente del INAP, quien dictó una conferencia.

Esta celebración se acompañó de la inauguración, a cargo de la Ministra de Administraciones Públicas, de una exposición del libro antiguo en el INAP.

Con motivo de este aniversario se celebraron además dos importantes Encuentros Internacionales en la sede del INAP de la calle Atocha:

- El Encuentro de Escuelas e Institutos de Administración Pública Unión Europea-Iberoamérica, inaugurado por la Ministra de Administraciones Públicas, y que reunió a 25 altos representantes de Escuelas de ambos continentes.
- El X Seminario de la Federación de Antiguos Alumnos Iberoamericanos del INAP de España, de 4 días de duración y con asistencia de más de ochenta ex-alumnos de todo el continente americano.

3. MEDIOS HUMANOS, PRESUPUESTARIOS Y TECNOLÓGICOS

■ Recursos humanos

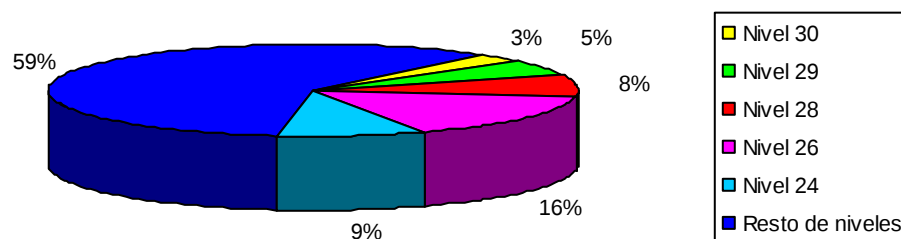
En el INAP prestaban servicio, a 31 de diciembre de 2008, un total de 208 personas, de las cuales 163 eran funcionarios y 45 laborales.

Se encontraban distribuidos por sedes de la siguiente manera:

Localidad	Nº empleados
Madrid	189
Alcalá de Henares	10
Centro de Estudios de Peñíscola	9
Total	208

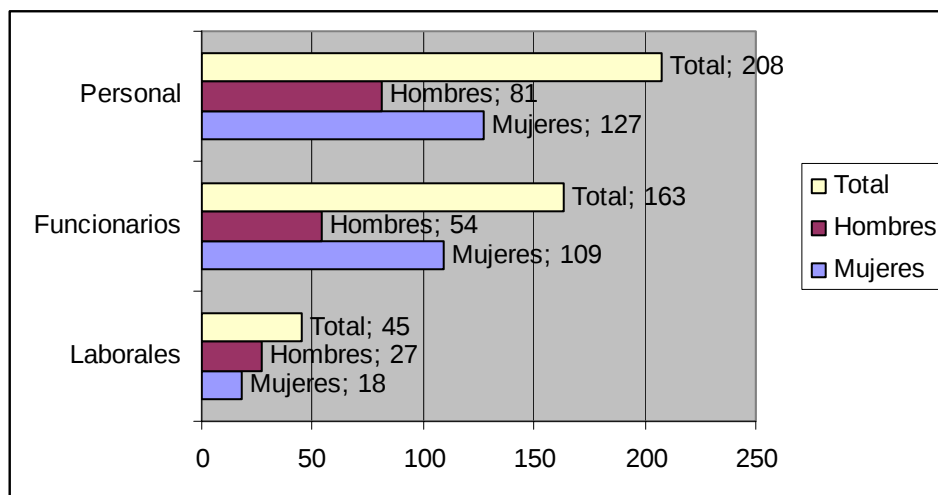
Los efectivos de funcionarios se agrupaban en los siguientes niveles:

Nivel	Nº funcionarios
30	5
29	8
28	13
26	26
24	15
Resto de niveles	96
Total	163



El desglose por sexos es el siguiente:

Personal INAP	Mujeres	%	Hombres	%	Total
Funcionarios	109	66,87%	54	33,13%	163
Laborales	18	40,00%	27	60,00%	45
Total	127	61,06%	81	38,94%	208



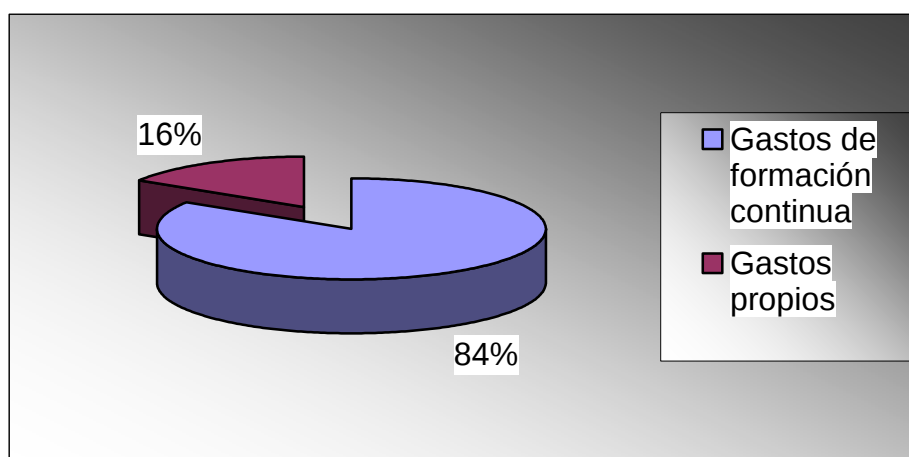
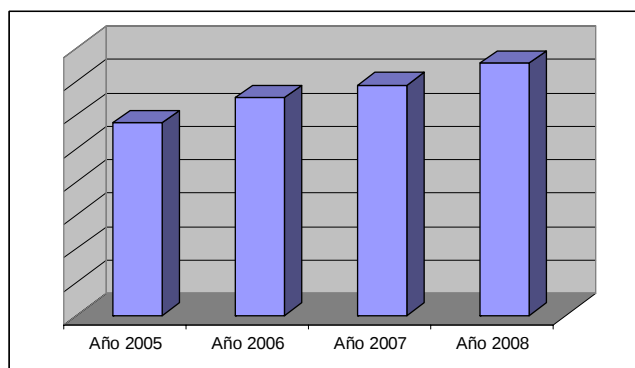
■ Recursos presupuestarios

El Presupuesto total del INAP en 2008 ascendió a 150.823.721,82 €, de los que 127.387.500,04 € correspondieron a créditos destinados a la Formación Continua en las Administraciones Públicas, y 23.436.221,78 € a los gastos derivados de actividades propias del Organismo.

La ejecución final a 31 de diciembre se refleja en el siguiente cuadro:

Capítulo	Crédito inicial	Crédito final	Autorizaciones y compromisos	Obligaciones reconocidas
1 - Gastos de personal	12.957.750 €	13.089.647 €	11.046.763 €	9.335.885 €
2 - Gastos corrientes en bienes y servicios	52.632.370 €	16.348.289 €	14.384.304 €	13.178.576 €
3 - Gastos financieros	1.000 €	1.000 €	0 €	0 €
4 - Transferencias corrientes	83.671.480 €	120.159.786 €	119.288.847 €	119.120.394 €
6 - Inversiones reales	850.000 €	1.185.000 €	1.060.154 €	887.950 €
8 - Activos financieros	40.000 €	40.000 €	39.733 €	39.733 €
Totales	150.152.600 €	150.823.722 €	145.819.801 €	142.562.538 €

El Presupuesto total del INAP en 2008 ascendió a **150.823.721,82 €**, lo que supuso un **incremento del 9,49%** respecto a los créditos aprobados en **2007** y un **15,9%** respecto a los de **2006**, debido al incremento de la financiación de la Formación Continua.



En cuanto al Presupuesto de Ingresos hay que señalar que procedió fundamentalmente de la transferencia del Servicio Público de Empleo Estatal para la Formación Continua en las Administraciones Públicas (127.387.500,00 €) y de las transferencias corrientes y de capital procedentes del Ministerio de Administraciones Públicas —MAP—.

■ Tecnologías de la Información

Entre las actividades que la Unidad de Informática ha realizado durante el año 2008 se destacan las siguientes:

Sistema de información de actividades formativas (SIAF)

En esta aplicación para gestión de actividades formativas se realizaron tareas de mantenimiento correctivo —para subsanar los problemas técnicos y funcionales de la aplicación— y de mantenimiento evolutivo —para dotar al sistema de nuevas funcionalidades, para su adaptación a los nuevos procedimientos de gestión definidos en los Planes de Formación para el 2008—, tales como la publicación de la oferta formativa en la web del INAP con posibilidad de solicitud e inscripción on-line a actividades formativas, mediante una aplicación que contempla la creación de una base de datos de preinscripciones que permite conocer y gestionar la demanda real de formación, por persona, por centro u organismo y por actividad formativa. Así mismo se definieron aproximadamente unos 40 informes nuevos para la ayuda a la toma de decisiones.

Concurso de comunicaciones MAP-INAP

Se realizó la preparación, la valoración de ofertas y la adjudicación de un concurso para los servicios de telecomunicaciones y de seguridad informática por un periodo de cuatro años para la actualización tecnológica que permita la implantación de nuevos servicios y el aumento significativo de la velocidad de las líneas de comunicaciones de las distintas sedes del INAP y de las líneas de acceso a Internet.

Los nuevos servicios de telecomunicación y seguridad contratados son:

- Diseño, configuración, implantación y mantenimiento de la red multiservicio de telecomunicaciones.
- Diseño, configuración, implantación y mantenimiento de un servicio corporativo de telefonía móvil integrado con la red multiservicio de telecomunicaciones.
- Plataforma de seguridad perimetral.

Acceso remoto seguro a la información y aplicaciones

Se implantó una nueva versión del acceso remoto seguro a la información y aplicaciones del INAP, que permitirá mayor velocidad y flexibilidad a la hora de publicar nuevas aplicaciones para los usuarios que acceden remotamente.

Plataforma de formación e-learning

Se realizó un estudio de las características y prestaciones de la plataforma de formación e-learning IG-Class implantada en el INAP, y se analizaron las nuevas necesidades que en este tipo de formación tenía el INAP. Como conclusión, se determinó su sustitución y se realizó un estudio y análisis de las principales plataformas de formación e-learning de software libre y propietarias existentes en el mercado.

Otras actividades a destacar:

- Actualización del sistema de gestión de interinos.
- Seguimiento de las páginas web para la gestión de solicitudes de participación en diversas actividades formativas del INAP.
- Actualización de versiones del sistema SOROLLA.
- Desarrollo de nuevas funcionalidades para la aplicación de gestión económica (NELL).
- Soporte técnico a los diferentes centros en la actualización de los contenidos de la web del INAP.
- Instalación y configuración de un gestor de bases de datos SQL Server 2005/64 bits en alta disponibilidad.
- Implantación de una nueva infraestructura de sistemas y comunicaciones para el entorno de las aulas de formación aislado completamente de la intranet del INAP.

- Se renovaron los equipos informáticos, CPU y pantalla, de 70 empleados del INAP y los del aula de informática de la sede del INAP en la calle José Marañón.

4. ACTIVIDADES DEL INAP EN 2008, POR ÁREAS

4.1. Formación

Introducción:

El INAP tiene encomendado el desarrollo de las políticas de formación, tanto inicial como continua, de los empleados públicos, en el ámbito de sus competencias.

La realización de esta tarea se ordena en dos grandes áreas de actividad: la referida a los cursos selectivos, integrados en los procesos de selección para el acceso a Cuerpos y Escalas de la Administración General del Estado, y la destinada a la formación continua de los empleados públicos.

Como en años anteriores, con los cursos selectivos de 2008 se pretendió completar la formación inicial de los nuevos funcionarios, mientras que con la formación continua de los empleados públicos se incidió en la actualización de los conocimientos y capacidades profesionales de los empleados públicos para un eficaz desempeño de sus funciones.

Esta formación continua se destinó tanto a directivos, como a personal con funciones de gestión, apoyo administrativo y funciones auxiliares, así como a los empleados públicos destinados en las Corporaciones Locales.

Todas estas actividades formativas del INAP, desarrolladas tanto con carácter presencial como a distancia, tanto por el Instituto como en colaboración con otras entidades o con Diputaciones Provinciales, Comunidades Autónomas uniprovinciales, Consejos o Cabildos Insulares, se pueden ordenar en función de su duración en cursos de especialización (si alcanzan o superan las 100 horas lectivas), cursos de formación específica (cuando se extienden o sobrepasan las 30 horas lectivas), cursos básicos (de 10 ó más horas lectivas) y jornadas (aquellos que no alcanzan las 10 horas lectivas).

Por último, no hay que olvidar la participación del Instituto en el Programa de Formación Continua en las Administraciones Públicas. Corresponde al INAP la presidencia y la secretaría de la Comisión General para la Formación Continua, en la que se encuentran representados los tres niveles de la Administración y las organizaciones sindicales más representativas en el conjunto de todas las Administraciones Públicas en los términos establecidos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical. El Instituto se configura así como el órgano gestor de la actividad y de apoyo permanente al conjunto de las actividades para la formación continua.

Actividades formativas en 2008

1. Formación inicial: cursos selectivos.

Los cursos selectivos completan la formación inicial de los nuevos funcionarios por una doble vía: el complemento práctico de los conocimientos teóricos acreditados en la fase de oposición, mediante la implantación de una metodología práctica, incluyendo la metodología del caso; y la transmisión de los valores que impregnan la vida administrativa.

Atendiendo a estos objetivos, los cursos selectivos de 2008 tuvieron como objetivos comunes los siguientes:

- Proporcionar a los alumnos un conocimiento homogéneo sobre las áreas temáticas que tienen un contenido transversal en la actividad administrativa.
- Ofrecer una formación práctica adaptada a las necesidades de los perfiles profesionales de los Cuerpos y Escalas de la Administración General del Estado.

En estos cursos se incorporaron además ámbitos específicos referidos a las políticas de igualdad de género en el módulo de “Políticas Públicas”.

En la siguiente tabla se contienen los datos más significativos de estos cursos en su edición de 2008:

Curso selectivo	Número de horas lectivas	Número de alumnos	Número de profesores
Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado ⁽¹⁾	640	42	73
Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado	420	50	112
Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos	210	64	50
Escala Superior de Técnicos de Tráfico (Colaboración con la Dirección General de Tráfico)	70	18	15
Cuerpo Superior de Técnicos de Instituciones Penitenciarias (Colaboración)	33	51	8
Subescala de Secretaría-Intervención de Administración Local (Consolidación de empleo interino)	150	100	108
Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado (Ingreso libre) ⁽²⁾	1.120	268	75
Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado (Promoción interna) ⁽³⁾	270	92	33
Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado (Ingreso libre) ⁽⁴⁾	460	71	52
Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado (Promoción interna)	90	8	23
Escala de Gestión de Organismos Autónomos (Promoción horizontal)	90	10	25
Desarrollo de la función inspectora	109	30	37
Total	3.662	804	611

(1) incluido el período de prácticas

(2) 160 horas, 7 grupos

(3) 90 horas, 3 grupos

(4) 75 horas, 4 grupos materias TIC; 80 horas, 2 grupos materias generales

Curso Selectivo del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

El curso, iniciado el 4 de febrero y concluido el 30 de octubre de 2008, se estructuró en dos bloques claramente diferenciados.

1- Formación teórica, en cuatro áreas básicas: la Cultura Directiva de la Administración y las Políticas Públicas; la Gestión Pública Directiva; la Sociedad de la Información y Nuevas Tecnologías; y Economía, Unión Europea y Cooperación Internacional. Este bloque se completó con un curso monográfico en Institutos Europeos; clases de idioma (inglés y francés); y clases de herramientas informáticas, además del desarrollo de trabajos en grupo sobre diferentes temas propuestos, y la visita a instituciones públicas de especial interés.

2- Dos períodos de prácticas. El primero, de dos meses de duración, se realizó en unidades administrativas, organismos públicos o empresas públicas, con el objetivo de integrar los conocimientos desarrollados durante el módulo inicial del curso. El segundo periodo de prácticas se realizó en Delegaciones del Gobierno.

Curso Selectivo del Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado.

El curso selectivo tuvo una duración de seis meses —de marzo a octubre de 2008— y 420 horas lectivas.

Se estructuró en dos ciclos claramente diferenciados:

1- Formación práctica sobre técnicas de dirección y gestión pública, organización y procedimiento administrativo y tecnologías de la información y las comunicaciones; completándose con una estancia en el Instituto Europeo de Maastricht.

2- Un período de prácticas en unidades de tecnologías de información y las comunicaciones de la Administración.

Curso Selectivo de la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos.

Celebrado entre el 5 de mayo y el 4 de julio de 2008, consistió en un conjunto de clases teóricas —con especial énfasis en el aspecto práctico— sobre las áreas básicas de formación que cubren los ámbitos mínimos y más comunes del trabajo administrativo superior: desarrollo de habilidades directivas, Políticas Públicas, Gestión Económico-Presupuestaria y de Recursos Humanos, Gestión y Organización Administrativa, Planificación estratégica y gestión de procesos, y Unión Europea, además de formación en idiomas.

Curso Selectivo de la Escala Superior de Técnicos de Tráfico.

El INAP ha organizado este curso selectivo en colaboración con la Dirección General de Tráfico. En concreto, asumió la organización de la primera fase, del 4 al 22 de febrero de 2008, destinada a la formación de los aspirantes en materias generales relacionadas con el desempeño de tareas directivas en la Administración General del Estado.

Curso Selectivo del Cuerpo Superior de Técnicos de Instituciones Penitenciarias.

El INAP colaboró en este curso selectivo mediante la organización de un módulo sobre habilidades directivas —impartido del 31 de marzo al 4 de abril de 2008—, sobre materias como comunicación interna y externa en las organizaciones, el análisis transaccional, la organización del trabajo, la delegación, la gestión del tiempo y del estrés, el análisis de problemas y la toma de decisiones.

Curso Selectivo de consolidación de empleo interino en la Subescala de Secretaría-Intervención de Administración Local.

El curso se celebró entre el 9 de junio y el 9 de julio de 2008. Se compuso de dos actividades complementarias:

1- Clases teórico-prácticas presenciales y on-line relativas a Organización y Funcionamiento de las Corporaciones locales, Procedimiento Jurídico-Administrativo, Ordenación del Territorio, Urbanismo y Medio Ambiente, Gestión Económica-Financiera y Recursos Humanos.

2- Un periodo de prácticas en Corporaciones Locales.

Cursos Selectivos de Cuerpos y Escalas de Gestión de la Administración Civil del Estado.

Durante el 2008, el INAP organizó los cursos selectivos de los siguientes Cuerpos y Escalas de Gestión:

- Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado (ingreso libre y promoción interna).
- Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado (ingreso libre y promoción interna).
- Escala de Gestión de Organismos Autónomos (promoción horizontal).

En el diseño de los programas de estos cursos se tuvieron en cuenta las áreas que con carácter general corresponden a los puestos de trabajo de los citados cuerpos y escalas, incluyendo Recursos Humanos, Administración Económica, Organización Administrativa, Habilidades Profesionales, Actividad y Procedimiento Administrativo, Políticas públicas, Ofimática y Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

La formación se completó con una serie de conferencias sobre temas de actualidad en la Administración Pública, y con una visita al Tribunal Constitucional.

Los cursos selectivos se desarrollaron entre los meses de enero y abril. Los principales datos se resumen en el siguiente cuadro:

Cursos Selectivos	Nº profesores	Duración	Nº grupos
Gestión de la Administración Civil del Estado, promoción interna	52	90 horas (80 lectivas y 10 de conferencia, visita Tribunal Constitucional y examen)	3
Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado, Promoción Interna	23	90 horas (80 lectivas y 10 de conferencia, visita Tribunal Constitucional y examen).	3
Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, promoción horizontal	75	90 horas (80 lectivas y 10 de conferencia, visita Tribunal Constitucional y examen).	3
Gestión de la Administración Civil del Estado, turno Libre	33	90 horas (80 lectivas y 10 de conferencia, visita Tribunal Constitucional y examen).	7
Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado, turno Libre	25	75 horas (materias TIC)	4
		80 horas (materias generales) 155 lectivas y 5 de conferencia, visita Tribunal Constitucional y examen)	2
Total	208		22

Como novedad especial, de acuerdo con lo establecido en la Resolución de 18 de septiembre de 2007, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio marco de colaboración entre el Ministerio de Administraciones Públicas y el Defensor del Pueblo, la Escuela de Selección y Formación del INAP ha incluido como parte del profesorado al personal del Defensor del Pueblo.

III Curso selectivo sobre desarrollo de la función inspectora.

Este curso, iniciado el 26 de noviembre de 2007 y concluido el 11 de febrero de 2008, tuvo como objetivo la formación en las siguientes materias: “Las políticas públicas, evaluación de políticas y programas públicos”; “las políticas de la UE: la organización y funcionamiento de la AGE”; “los principios rectores de la actividad administrativa, ética pública y Buen Gobierno”; “las inspecciones generales de servicios” y “la política de recursos humanos”.

2.- Formación continua de los empleados públicos.

Introducción

La oferta formativa del INAP de 2008 incluyó las siguientes líneas básicas de actuación:

- Atención especial a los sectores específicos de las tecnologías de la información y de las comunicaciones.
- Impulso de las acciones formativas orientadas a la aplicación de las políticas de calidad y de modernización de la Administración.
- Fomento del aprendizaje de idiomas en aras a mejorar el papel de los funcionarios en el desarrollo del proyecto de integración supranacional que representa la Unión Europea. Asimismo, se persiguió el impulso del conocimiento de las lenguas cooficiales, para aquellos empleados públicos destinados en las Comunidades Autónomas que disponen de ellas.
- Incidencia en las necesidades de formación específica y desarrollo de habilidades profesionales de los directivos públicos en los procesos de modernización administrativa.
- Impulso de las actividades formativas en colaboración con otros Centros y Escuelas europeos e internacionales, con el objetivo de enriquecer la actividad del Instituto con experiencias provenientes de otras Administraciones Públicas.
- Desarrollo de la aplicación efectiva de políticas públicas transversales como la promoción de medidas para la igualdad de género, la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, la lucha contra la violencia de género y la integración de personas con discapacidad.

Entre las actividades celebradas en la sede de Madrid en 2008 se incluyeron ocho en la materia de igualdad de género en distintos ámbitos que supusieron

un total de 65 horas. Igualmente, se celebraron 46 acciones formativas de semejante naturaleza en distintas Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, con un total de 690 horas.

Asimismo, en 2008 se siguió dando cumplimiento a la medida 2.3 prevista en el Plan para la igualdad de género en la Administración General del Estado², según la cual: “en las convocatorias de cursos de formación de directivos impartidos en el Instituto Nacional de la Administración Pública u otros centros de formación del personal al servicio de la Administración General del Estado, se reservará al menos un 40 por ciento de las plazas para su adjudicación a aquellas empleadas públicas que reúnan los requisitos establecidos en dichas convocatorias, salvo que no existan en el cuerpo correspondiente suficientes mujeres para cubrir dicho porcentaje o que el número de solicitudes de mujeres sea insuficiente para cubrirlo”.

A continuación se detallan las actividades de formación continua desarrolladas por el INAP en 2008.

² Orden APU/526/2005, de 7 de marzo, por la que se dispone la publicación del Acuerdo del Consejo de Ministros de 4 de marzo de 2005, por el que se aprueba el Plan para la igualdad de género en la Administración General del Estado (BOE de 8 de marzo de 2005).

Destino de las actividades formativas	Nº actividades formativas	Nº horas lectivas	Nº de alumnos
I- En materia administrativa y gerencia pública, para funcionarios AGE	306	5.359	8.101
I.1. Actividades formativas realizadas en las sedes del INAP en Madrid	85	2.634	1.949
Directivos	22	1.384	448
Personal con funciones de gestión y apoyo administrativo	44	903	985
Personal con funciones auxiliares	15	287	433
Otras agrupaciones profesionales	4	60	83
I.2. Formación a distancia e-learning (funciones de gestión, apoyo admto y auxiliares)	6	150	276
I.3. Cursos en colaboración con otras entidades servicios centrales AGE	12	135	294
I.4. Cursos en colaboración con otras entidades servicios periféricos AGE (formación descentralizada)	203	2.440	5.582
II- Tecnologías de la información y de las comunicaciones	427	10.142	6.680
Presencial	328	8.362	5.009
Formación e-learning	99	1.780	1.671
III- En materia administrativa y gerencia pública, para funcionarios CCLL	138	4.239	4.103
En la sede del INAP	6	652	548
Cursos en colaboración con Diputaciones Provinciales, Comunidades Autónomas uniprovinciales, Consejos y Cabildos Insulares	130	3.547	3.515
Formación e-learning	2	40	40
IV- Cursos de idiomas y lenguas vernáculas	216	17.221	4.351
Cursos de idiomas y lenguas vernáculas (salvo e-learning)	213	16.771	3.393
Cursos de idiomas en formación e-learning	3	450	958
V- Otras actividades formativas con universidades	1	248	32
VI- Otras jornadas y encuentros	2	28	70
Total	1.090	37.236	23.337

a) Actividades formativas realizadas en las sedes del INAP en Madrid.

Estas acciones de formación se destinaron a todos los grupos de clasificación de la Administración General del Estado, beneficiando, por tanto, a los directivos y al personal con funciones de gestión y apoyo administrativo o auxiliar, así como a los empleados públicos de las Corporaciones Locales. Se resumen en el siguiente cuadro:

Destino de las actividades formativas	Número de actividades formativas	Número de horas lectivas	Número de alumnos	Número de profesores
Formación de directivos	22	1.384	448	162
Personal con funciones de gestión y apoyo administrativo	44	903	985	205
Personal con funciones auxiliares	15	287	433	49
Otras agrupaciones profesionales	4	60	83	12
Formación de empleados públicos en las Corporaciones Locales	6	652	548	11
Total	91	3.286	2.497	439

Formación de directivos

El programa de 2008 del Centro de Estudios Superiores de la Función Pública se diseñó con el objetivo de posibilitar a los directivos públicos y predirectivos adquirir conocimientos, habilidades y experiencias para adaptarse y responder a las nuevas demandas de la sociedad.

Durante 2008, en este ámbito, se realizaron un total de veinte cursos, más dos jornadas sobre reducción de cargas administrativas.

Formación de personal con funciones de gestión y apoyo administrativo, con funciones auxiliares y otras agrupaciones profesionales.

Estas acciones formativas, convocadas por Resolución de 10 de marzo de 2008, del Instituto Nacional de Administración Pública, y cuyo desarrollo correspondió a la Escuela de Selección y Formación, se refirieron a las siguientes materias:

- Gestión de recursos humanos.
- Gestión económico-presupuestaria.
- Organización, actividad y procedimiento administrativo.
- Habilidades profesionales.
- Gestión de políticas públicas.
- Comunicación.

Como importante novedad en 2008, hay que destacar el procedimiento de solicitudes telemáticas “cero papel”: por primera vez los candidatos solicitaron todas las actividades formativas mediante un procedimiento telemático.

Formación de empleados públicos en las Corporaciones Locales.

En la oferta formativa específicamente dirigida al personal directivo al servicio de las Administraciones Locales cabe destacar las siguientes actividades formativas: el Curso Superior de Estudios Territoriales y Urbanísticos, el Curso Superior de Dirección Pública Local y el Curso Superior de Dirección Económico-Financiera de Entidades Locales.

El Centro de Estudios Locales y Territoriales colaboró además con las diversas Diputaciones Provinciales, Consejos y Cabildos Insulares, Comunidades Autónomas Uniprovinciales y Ayuntamientos de grandes ciudades en la detección de necesidades de formación y en la elaboración de una oferta formativa de ejecución descentralizada, que ha atendido la demanda de las citadas organizaciones.

b) Formación a distancia (e-learning).

Durante el 2008, el INAP desarrolló actividades formativas en la modalidad e-learning cuyo detalle se puede apreciar en la siguiente tabla:

Destino de las actividades formativas	Número de actividades formativas	Número de horas lectivas	Número de alumnos
Cursos de idiomas	3	450	958
Personal con funciones de gestión, apoyo administrativo y auxiliares	6	150	276
Formación de empleados públicos en las Corporaciones Locales	2	40	40
Total	11	640	1.274

A estos cursos debe añadirse los 99 en materia de tecnologías de la información.

En materia idiomática se realizaron las siguientes acciones formativas:

Curso	Nº horas	Nº alumnos
Inglés por internet	150	850
Francés por internet	150	77
Alemán por internet	150	31
Total	450	958

c) Cursos de idiomas y lenguas vernáculas.

Como se señaló en la introducción del epígrafe sobre Formación continua de los empleados públicos, el aprendizaje de lenguas, tanto cooficiales como extranjeras, constituyó una de las líneas prioritarias de la oferta formativa del INAP durante el 2008.

En colaboración con las Delegaciones del Gobierno se realizaron cursos de formación en lenguas cooficiales. El objetivo de éstos es la adquisición progresiva de conocimientos de la lengua por el personal que presta sus servicios en la Administración General del Estado en las Comunidades Autónomas de Navarra, Baleares, País Vasco, Cataluña, Comunidad Valenciana y Galicia.

Comunidad Autónoma	Nº de acciones formativas	Nº de horas	Nº alumnos
Navarra	7	1.000	105
Baleares	77	4.620	637
País Vasco	10	1.658	100
Cataluña	12	960	192
Comunidad Valenciana	68	4.270	1.359
Galicia	18	1.350	360
Total	192	13.858	2.753

Por otra parte, no se ha descuidado la enseñanza de lenguas extranjeras, impartándose cursos de enseñanza multimedia individualizada en lengua inglesa, francesa y alemana, cursos de inmersión en inglés y francés en Peñíscola, cursos de técnicas de negociación en inglés y cursos de redacción de textos en inglés; todo ello sin olvidar que también se impartieron las actividades formativas descritas en el apartado anterior, dedicado a la formación a distancia (e-learning). El siguiente cuadro resume las actividades seguidas en la materia en 2008:

Destino de las actividades formativas	Número de actividades formativas	Número de horas lectivas	Número de alumnos
Lenguas vernáculas	192	13.858	2.753
Idiomas extranjeros (*)	21	2.913	640
Total	213	16.771	3.393

(*) Incluidas horas de laboratorio multimedia, clases presenciales y seminarios

d) Formación para personal de sistemas, tecnologías de la información y las comunicaciones.

La favorable acogida de las actividades formativas destinadas al área de tecnologías de la información y las comunicaciones en ediciones pasadas hizo ampliar la oferta formativa por parte del INAP, dentro del “Plan Interadministrativo de Formación Continua en el Área de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones 2008”.

Se realizaron 427 actividades formativas, con un total de 10.142 horas impartidas a 6.680 participantes por 638 profesores. Las actividades se impartieron en la modalidad presencial (328 acciones formativas) y on-line (99 actividades de formación).

e) Cursos en colaboración con otras entidades de la Administración General del Estado (servicios centrales).

Se ofrecieron 12 actividades formativas que, durante sus más de 135 horas lectivas, formaron a 294 alumnos en la mejora y perfeccionamiento de las funciones del personal público.

Así, se realizaron cuatro cursos en colaboración con la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (“Introducción a la normativa reguladora de seguros privados y de planes y fondos de pensiones”, “Modificaciones normativas en materia de Seguros”, “Mediación de Seguros” y “Nuevo plan contable”), dos con el Ministerio de Justicia (“Comunicación Pública” y “Técnicas de negociación”), tres con el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (“Actividad administrativa en el exterior”, “Cancilleres con funciones consulares” y “Oficiales de visados”), y uno con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo —AECID— (“Contratación en el sector público”), y con la Dirección General de Cooperación Autonómica (“Sistema de Información del Mercado Interior —IMI—”).

f) Cursos descentralizados, en colaboración con la Administración periférica del Estado.

En colaboración con las Delegaciones y Subdelegaciones de Gobierno se dio formación a los directivos públicos, así como al personal con funciones de gestión, de apoyo administrativo y auxiliares.

El objeto de estos cursos fue el desarrollo directivo, el tratamiento de la violencia de género, la política de igualdad, el Estatuto Básico del Empleado Público, la gestión de

servicios comunes, la Ley de Contratos del Sector Público, la Ley de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos y las nuevas tecnologías.

Asimismo, también se ofreció formación mediante cursos descentralizados a los empleados públicos de Corporaciones Locales. En este caso, las áreas tratadas fueron la económico-financiera; la ordenación del territorio, el urbanismo y el medio ambiente; la jurídico-procedimental; la dirección y gerencia pública y las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Destino de las actividades formativas	Número de actividades formativas	Número de horas lectivas	Número de alumnos	Número de profesores
Formación de directivos	5	154	155	16
Personal con funciones de gestión, apoyo administrativo y auxiliares (*)	176	2.075	3.606	383
Formación de empleados públicos en las Corporaciones Locales	22	211	1.821	25
Total	203	2.440	5.582	424

(*) De ellas, en Valdeavellano de Tera (Soria) y Peñíscola (Castellón) se han celebrado 4 actividades, con 90 horas lectivas, 86 alumnos y 9 profesores

g) Cursos en colaboración con Diputaciones provinciales, Comunidades Autónomas uniprovinciales, Consejos y Cabildos Insulares.

El detalle de las acciones formativas gestionadas de forma indirecta en colaboración con las entidades citadas, dirigidas a empleados públicos de Administraciones Locales, se resume en la siguiente tabla:

Áreas	Nº acciones formativas	Nº de horas	Nº de alumnos	Nº profesores
1- Económico-financiera	21	531	593	38
2- Ordenación del territorio, urbanismo y medio ambiente	7	231	264	27
3- Jurídico-procedimental	60	1.764	1.809	40
4- Dirección y gerencia pública	7	169	131	24
5- Información y comunicación	5	143	110	12
6- Recursos humanos	11	229	311	12
7- Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	16	390	213	16
8- Unión Europea	3	90	84	4
Total	130	3.547	3.515	173

h) Actividades formativas con universidades.

Especial mención merece la VIII edición del Máster en Gestión y Análisis de Políticas Públicas, impartido en colaboración con la Universidad Carlos III de Madrid. Se trata de un curso de alta especialización con el que se pretende proporcionar a 32 empleados públicos del subgrupo A1 —con experiencia mínima en puestos de, al menos, nivel 26— una formación de alto nivel en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas. Tiene una duración de dos años (248 horas).

Asimismo, hay que destacar la XV edición del Máster de Dirección de Sistemas y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a distancia para la Administración Central y Autonómica y la X edición del Máster de Dirección de Sistemas y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a distancia para la Administración Local, ambos impartidos, en colaboración con la Universidad Politécnica de Madrid, a través de Internet, con una duración de tres años.

i) Otras jornadas y encuentros.

En este apartado cabe destacar el encuentro sobre “La Administración electrónica: una oportunidad de transformación”, en colaboración con la Universidad Complutense de

Madrid, y el encuentro sobre “La reducción de las cargas administrativas”, en colaboración con la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP).

Asimismo, hay que mencionar los premios para Estudios e Investigaciones sobre Administración Pública. Durante el Acto de Apertura del curso académico 2008 del INAP se hizo entrega de los Premios y Menciones especiales correspondientes a los tres premios de estudio e investigación (VII edición del año 2007) que este Instituto convoca anualmente sobre las siguientes áreas: las Administraciones Públicas, la Administración Local y las Administraciones Públicas Iberoamericanas. Por Resolución de 4 de septiembre se convocó su VIII edición.

Igualmente, debe mencionarse, en el ámbito de la formación local, la colaboración con otras entidades e instituciones cuyos fines son análogos a los del Centro de Estudios Locales y Territoriales del INAP. Así, en el año 2008 se establecieron múltiples colaboraciones en materia de gestión de acciones formativas con Ayuntamientos, Diputaciones Provinciales, Cabildos y Consejos Insulares y Comunidades Autónomas uniprovinciales, a la par que se homologaron acciones formativas de diversas asociaciones, federaciones, fundaciones, universidades y otras instituciones.

[Tabla resumen de las actividades de formación continua del INAP](#)

A modo de resumen de las actividades formativas impartidas por el INAP o en las que el Instituto ha colaborado, se tiene la siguiente tabla:

Destino de las actividades formativas	Nº actividades formativas	Nº horas lectivas	Nº de alumnos
Actividades formativas realizadas en las sedes del INAP en Madrid	91	3.285	2.497
Formación a distancia (e-learning)	11	600	1.274
Cursos de idiomas y lenguas vernáculas	213	16.771	3.393
Formación para personal de sistemas, tecnologías de la información y las comunicaciones	427 ⁽¹⁾	10.142	6.680
Cursos en colaboración con otras entidades AGE (servicios centrales)	12	135	294
Cursos descentralizados, en colaboración AGE (Adm. periférica)	203	2.440	5.582
Cursos en colaboración con Diputaciones Provinciales, Comunidades Autónomas uniprovinciales, Consejos y Cabildos Insulares	130	3.547	3.515
Otras actividades formativas	1	248	32
Otras jornadas y encuentros	2	28	70
Total	1.090	37.136	23.337

(1) 328 presenciales y 99 on-line

j) Otras actividades en materia de formación continua.

La Formación Continua en las Administraciones Públicas está compuesta por el conjunto de acciones formativas llevadas a cabo por éstas y las organizaciones sindicales y dirigida tanto a la mejora de las competencias y las cualificaciones de los empleados públicos como a su recualificación, compatibilizando, de este modo, la mejora de las Administraciones Públicas con la promoción profesional y personal de los trabajadores.

Esta formación se encuentra regida por el IV Acuerdo de Formación Continua en las Administraciones Públicas, firmado el 21 de septiembre de 2005 por la Administración General del Estado, los representantes de las Comunidades Autónomas, los representantes de la Administración Local y las organizaciones sindicales más

representativas. Su período de vigencia, de cuatro años, abarca desde el 1 de enero de 2006 hasta el 31 de diciembre de 2009.

La Formación Continua se estructura mediante planes de formación, cuyos promotores son las entidades de la Administración General del Estado, las entidades designadas por las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía, las federaciones y asociaciones de Municipios y Provincias en representación de las Entidades Locales y las organizaciones sindicales legitimadas para ello, encomendándose la gestión a una serie de órganos de naturaleza paritaria (compuestos por representantes de las Administraciones Públicas y de los sindicatos participantes), que son la Comisión General para la Formación Continua y las Comisiones de Formación Continua de cada una de las Administraciones Públicas españolas.

El INAP tiene encomendada la dirección y gestión de los órganos encargados de la planificación y control del Programa de Formación Continua en las Administraciones Públicas, así como en la Administración General del Estado, y la participación en la gestión y ejecución del programa en la Administración General del Estado.

[Actividades complementarias de acompañamiento y apoyo a la gestión de la Formación Continua realizadas durante 2008](#)

La Comisión General para la Formación Continua en su sesión de 3 de abril de 2008 procedió a la aprobación del Programa de actividades complementarias de acompañamiento y apoyo a la gestión de la formación continua correspondiente a 2008.

Dentro de dichas actividades se incluyeron algunas orientadas al propio mantenimiento del sistema, así como otra serie de actividades complementarias, que fueron las siguientes:

III Máster en gestión de la calidad de la formación.

El objetivo general del Máster fue dirigido a dar una respuesta adecuada y eficaz a las necesidades de formación y capacitación de los profesionales que desarrollan funciones directivas y predirectivas en instituciones de formación de las Administraciones Públicas. Se imparte a distancia, tiene un valor académico de 50 créditos, y da derecho a la obtención del título Máster/Magíster Universitario en Gestión de la Calidad de la Formación, como título propio de la UNED, además de a un Diploma de aprovechamiento expedido por el INAP. Iniciado en 2006, concluyó en octubre de 2008.

Premios a la calidad de los materiales didácticos (6ª Edición).

Se convocaron por Resolución de 16 de septiembre de 2008, del INAP.

La actividad se dirige a fomentar la calidad del diseño y contenido de los materiales didácticos utilizados en acciones de formación continua desarrolladas durante el año en curso o durante el inmediatamente anterior por parte de promotores acogidos al sistema de ayudas previsto por el IV AFCAP.

Participación en el XIII Congreso Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD).

Este Congreso contó con el respaldo financiero de la Comisión Permanente de Formación Continua y tuvo lugar en Buenos Aires (Argentina), del 4 al 7 de noviembre de 2008, bajo el título “**Sobre la reforma del Estado y de la Administración Pública**”.

VIII Jornadas Nacionales de Formación Continua.

Los días 19 y 20 de noviembre de 2008 se desarrollaron en las Palmas de Gran Canaria las VIII Jornadas Nacionales de Formación Continua bajo el lema “Los criterios de calidad en la Formación Continua”, expresivo del objetivo común de todos los agentes implicados en el desarrollo de esta política pública.

 Curso de francés en metodología “on-line” desarrollado en colaboración con el CAVILAM.

Esta actividad supuso la continuación y desarrollo de lo inicialmente llevado a cabo sobre el particular dentro del Programa de Actividades Complementarias correspondiente a 2007, en el que con carácter provisional se estableció una plataforma de autoaprendizaje con tutor para la enseñanza del idioma francés, con acceso específico a los alumnos españoles, dentro del sitio web del Centre d’Approches Vivantes des Langues et des Médias (CAVILAM), organismo colaborador del INAP a estos efectos.

 Jornadas sobre los “Centros de formación como fuentes de eficacia, salud laboral y seguridad organizacional”.

Los días 2, 3 y 4 de julio de 2008 se celebraron en Valencia estas jornadas, que fueron organizadas por el Instituto Valenciano de Administración Pública en colaboración con el INAP.

 Jornadas de Encuentro de Técnicos de Entidades Promotoras de Formación Continua.

Los días 23, 24 y 25 de septiembre de 2008 se celebraron en Cáceres las Jornadas de Encuentro de Técnicos de Entidades Promotoras de Formación Continua, organizadas por la Comunidad Autónoma de Extremadura en colaboración con el INAP.

 Estudio de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y las Federaciones Territoriales de apoyo a la gestión de la formación continua en la Administración Local.

Continuando con la línea de colaboración que el INAP ha mantenido tradicionalmente con la Federación Española de Municipios y Provincias —FEMP—, desde 2006 se han celebrado convenios de colaboración con ésta en cuyo objeto se ha incorporado este

proyecto destinado a estudiar las necesidades formativas de las entidades locales, proponiendo líneas de actuación así como oportunos mecanismos de coordinación.

Actividades desarrolladas en colaboración con las Organizaciones Sindicales presentes en la Comisión General para la Formación Continua.

La Comisión General para la Formación Continua aprobó una serie de propuestas de actuación presentadas por las Organizaciones Sindicales representadas en ella. Se llevaron a cabo a través de sendos Convenios de Colaboración suscritos entre el INAP y la FSAP-CCOO, por una parte, y entre el INAP y la FSP-UGT, por otra.

4.2. Selección

Introducción

Las tareas de selección que el INAP realizó en 2008 se refirieron, como cada año, a los Cuerpos y Escalas adscritos al entonces Ministerio de Administraciones Públicas.

En el caso de los Cuerpos y Escalas de Subgrupo A1, la selección en la fase de oposición correspondió a los Tribunales designados al efecto. En el caso de los demás cuerpos y escalas, la selección en esta fase correspondió a la Comisión Permanente de Selección, adscrita al INAP a través de la Escuela de Selección³. Para todas ellas, la Escuela de Selección del INAP prestó todo el apoyo técnico y logístico necesario.

En este ejercicio ha seguido teniendo una especial importancia el fomento de la **promoción interna**, hasta el punto de que se cubrieron más plazas por el turno de promoción interna que por el turno libre: concretamente, **el 54%** (2.539 de un total de 4.695). En este sentido cabe también recordar la convocatoria de las pruebas para la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, destinada íntegramente a promoción interna.

Se ha potenciado también el empleo de listas de candidatos para la selección de **funcionarios interinos**, de los Cuerpos Auxiliar y, por primera vez en 2008, de Gestión de la Administración Civil del Estado: se han seleccionado 3.166 funcionarios interinos del Cuerpo General Auxiliar y 70 del Cuerpo de Gestión de Administración Civil del Estado⁴.

³ Cfr. Real Decreto 1320/2004, de 28 de mayo, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Administraciones Públicas, y que modificó a este efecto el Estatuto del INAP (RD 1661/2000).

⁴ De acuerdo con la Resolución de 21 de noviembre de 2007, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se establece el procedimiento de aprobación y gestión de listas de candidatos de los Cuerpos de la Administración General del Estado, cuya selección se encomienda a la Comisión Permanente de Selección; el Real Decreto 66/2008, de 25 de enero, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2008, artículo 11; y el artículo 10.2 de la Ley 7/2007.

En el caso de funcionarios de corporaciones locales con habilitación de carácter nacional, el INAP participó por última vez en un proceso selectivo precisamente para **consolidación de empleo interino**, a raíz de la última convocatoria ordinaria gestionada por el INAP⁵.

También se aseguró la **igualdad de trato de hombres y mujeres** en el acceso al empleo público: las mujeres ocuparon el 58,3% de las vacantes ofertadas, se respetó el criterio de paridad entre hombres y mujeres en la composición de los Tribunales de Selección y en la Comisión Permanente de Selección (159 mujeres y 162 hombres formaron los correspondientes órganos de selección), y todos los temarios incluyeron al menos un tema relativo a la normativa vigente en esta materia.

Otro aspecto a destacar es la importancia dada al acceso de personas con discapacidad. En 2008 aprobaron estos procesos selectivos un total de 263 personas por este cupo, lo cual significa el 6% del total de las plazas ofertadas para estos Cuerpos.

Por último, se ha potenciado el uso de las nuevas tecnologías en los procesos selectivos, y se han realizado mejoras en ellos, reduciendo los tiempos de tramitación y adaptando las pruebas en la línea de reducir los contenidos memorísticos y adecuar las pruebas a las tareas a desempeñar.

Actividades de selección en 2008

1. Datos más significativos

La ejecución de los correspondientes procesos selectivos se realizó de acuerdo con lo establecido en el Capítulo I del Título IV de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto

⁵ La Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, asigna esta competencia de selección de funcionarios de Corporaciones Locales con habilitación de carácter estatal a las respectivas Comunidades Autónomas (cfr. disposición adicional 2ª.4).

Básico del Empleado Público, y el Real Decreto 66/2008, de 25 de enero, por el que se aprobó la Oferta de Empleo Público para el año 2008. Las convocatorias fueron aprobadas mediante Orden del Ministerio de Administraciones Públicas.

En cumplimiento de lo establecido en el citado Real Decreto, en el año 2008 se convocaron los siguientes procesos selectivos, gestionados —en el sentido antes indicado— por la **Escuela de Selección**:

- Los encomendados a la **Comisión Permanente de Selección** para ingreso o acceso a Cuerpos y Escalas de la Administración General del Estado, convocados por la Orden APU/685/2008, de 10 de marzo (BOE del 14), recogidos en los Anexos de dicha Orden:
 - **Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado**, ingreso libre y por promoción interna.
 - **Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado**, por promoción interna.
 - **Cuerpo Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado**, ingreso libre y por promoción interna.
 - **Cuerpo Gestión de la Administración Civil del Estado**, ingreso libre y por promoción interna.
 - **Cuerpo Gestión de Sistemas e Informática de la Administración Civil del Estado**, ingreso libre y por promoción interna.
- Las correspondientes a los **Cuerpos y Escalas del Subgrupo A1** adscritos al **Ministerio de Administraciones Públicas**, concretamente:
 - **Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado** en acceso libre y por promoción interna. (Orden APU/927/2008, de 31 de marzo).

- **Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información** en acceso libre y por promoción interna, convocado a través de la Orden APU/928/2008, de 31 de marzo.

- **Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos**, convocado por la Orden APU/279/2008, de 22 de abril.

Para todos estos procesos se convocaron un total de **4.796 plazas** distribuidas en 14 procesos selectivos, de las cuales 2.257 plazas correspondían al turno libre y 2.539 plazas al turno de promoción interna.

En el año 2008, la gestión de los procesos selectivos de los cuerpos cuya selección se encomienda a la Comisión Permanente de Selección ha representado el **38,4%** del total de las plazas que la Oferta de Empleo Público del 2008 ha autorizado a la Administración General del Estado. En el caso de los procesos del turno de promoción interna este porcentaje se ha elevado al **50,5%** del total de las plazas autorizadas en dicho turno. Por otro lado, la gestión de los procesos selectivos del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, del Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado y de la Escala de Gestión de Organismos Autónomos, llevada a cabo por la Escuela de Selección, en libre acceso y promoción interna, ha supuesto casi un **2%** del total de las plazas de empleo público del 2008 del personal de la Administración General del Estado.

El volumen total de plazas gestionadas por la Escuela de Selección en el año 2008 **ha aumentado un 14,27%** respecto al año anterior. Este aumento se ha dado tanto en las plazas del turno libre, que crecieron en más de un **20,43%**, como en las plazas de promoción interna, que lo hicieron en un **9,29%**.

A todos estos procesos selectivos han concurrido **75.806 candidatos**, de los cuales aproximadamente el **80%** ha participado, por el turno libre, en las pruebas selectivas del Cuerpo General Auxiliar.

Para los procesos del Subgrupo A1 han concurrido más de **2.047 candidatos**, el **60%** de ellos por el turno libre.

La siguiente tabla resume los principales datos de estos procesos:

Cuerpo o escala	Plazas	Admitidos definitivos	Aprobados		
			Cupo general	Cupo discapacitados	Total
Subgrupos A2, C1 y C2 (gestionados por la CPS)	4.581	73.759	4.275 (+17)	258	4.533
General Auxiliar AGE libre	1.713	48.354	1.561	152	1.713
General Auxiliar AGE, Prom. Interna (PI)	900	2.201	871 (+1*)	29	900
General Administrativo PI	1.022	8.824	980	41	1.021
Técnicos Auxiliares de Informática, libre	102	4.190	96	5	101
Técnicos Auxiliares de Informática, PI	35	293	33 (+3*)	2	35
Gestión Admón Civil del Estado, turno libre	167	5.131	155	9	164
Gestión Admón Civil del Estado, PI	250	2.497	240 (+13*)	10	250
Gestión de Sistemas e Informática de la ACE, turno libre	140	1.770	130	5	135
Gestión de Sistemas e Informática de la ACE, PI	252	499	209	5	214
Subgrupo A1	215	2.047	155	5	160
Escala Técnica de Gestión Organismos Autónomos, PI	50	692	35	1	36
Superior de Administradores Civiles del Estado, turno libre	45	467	40	1	41
Superior de Administradores Civiles del Estado, PI	15	48	1	0	1
Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información, turno libre	90	742	73	2	75
Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información, PI	15	98	6	1	7
Total	4.796	75.806	4.430	263	4.693

* Estos candidatos han aprobado la fase de oposición y cumplen los requisitos del concurso pero no han conseguido plaza.

2. Mejora de los procesos selectivos

De acuerdo con lo establecido en el artículo 61 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico de Empleado Público y el artículo 4 del Real Decreto 66/2008, de 25 de enero, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público durante el año 2008, se han adoptado diferentes medidas de mejora de los procesos selectivos, concretamente:

1. Reducción de los tiempos de tramitación

La Escuela de Selección mantiene su compromiso de reducir los tiempos de tramitación de los procesos selectivos, finalizando la fase de oposición de la totalidad de éstos dentro del año natural en que han sido convocados. De tal forma que, por tercer año consecutivo, se ha cumplido con el principio de anualidad exigido en el Real Decreto de oferta de empleo público.

2. Adaptación de programas y pruebas

En el año 2008, en aplicación del citado artículo 4 del Real Decreto 66/2008, se han realizado modificaciones en las pruebas y programas para el acceso a los distintos cuerpos, con la reducción de los contenidos excesivamente memorísticos, la concentración de las pruebas en un mismo proceso y la implantación de nuevas pruebas allí donde se ha considerado necesario, con objeto de adecuar la selección a los nuevos perfiles profesionales requeridos por la Administración.

En este ejercicio el principal cambio se ha producido en el **Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado** tanto para ingreso libre como para acceso por promoción interna. En este proceso selectivo, el segundo ejercicio ha sido sustituido por un cuestionario de 18 preguntas y supuestos prácticos sobre materias del programa.

Por otro lado, se introdujo una división en los **Cuerpos de Gestión de Sistemas e Informática y Técnico Auxiliar de Informática de la Administración del Estado** en dos especialidades: la de Desarrollo de Sistemas, y la de Sistemas y Comunicaciones. En el caso del **Cuerpo de Técnico Auxiliar de Informática**, para el acceso por promoción interna hay una especialidad más: Atención a usuarios y Ofimática.

3. Relaciones con el ciudadano e implantación de nuevas tecnologías

En el año 2005 se implantó el **sistema de presentación telemática de solicitudes**. A través de este sistema, cada vez más utilizado por los candidatos, se presentó en el año 2008 un total de **2.593 solicitudes** para participar en los procesos selectivos de los Cuerpos encomendados a la Escuela de Selección, lo que ha significado un incremento del 25% con respecto al 2007.

Asimismo, con el objeto de aumentar la **transparencia y la agilidad** de los procesos selectivos, y lograr así una mejora en el acceso y en la participación de los ciudadanos en los procesos selectivos, se ha potenciado el uso de **nuevos sistemas de información** administrativa a través de **Internet**, del **060** y de los sistemas de mensajería **SMS**.

A través de la página web del Ministerio de Administraciones Públicas se gestiona una dirección dedicada a procesos selectivos (http://www.map.es/servicios/procesos_selectivos/convocatorias.html) en la que se facilitan dos tipos de informaciones. Por un lado, una información general a los ciudadanos sobre los procesos selectivos, concretamente a través de un listado de preguntas más frecuentes (FAQ) y el análisis de las características tanto de los Cuerpos a los que se puede acceder como de sus procesos selectivos. Y por otro lado, una información más concreta a los candidatos sobre el desarrollo de los procesos selectivos en los que participan, así como la tramitación de las solicitudes

de acceso a Empleo Público, incluidas todas las convocatorias de los Cuerpos gestionados por la Escuela de Selección y todos los actos que se derivan de ellas.

Como en años anteriores, se han publicado en esta dirección las plantillas provisionales y definitivas de respuestas de los ejercicios tipo test, así como las preguntas tipo test del segundo ejercicio de los Cuerpos de Gestión de la Administración Civil del Estado y de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado, por ingreso libre.

4. Acceso de personas con discapacidad

En el año 2008 se han reservado a personas con discapacidad **309** de las 4.487 plazas para los procesos selectivos gestionados por el INAP a través de la Escuela de Selección. Eso representa el 6,44% de las plazas ofertadas, y más del **40%** de las plazas totales reservadas para dicho cupo en libre acceso en la Administración del Estado.

A través del cupo de reserva para personas con discapacidad, se han presentado **2.565 aspirantes**, lo que supone un **incremento de más del 15%** con relación al año 2007.

En el año 2008, **263** aspirantes han accedido a la condición de funcionario en estos procesos selectivos a través del cupo de reserva para personas con discapacidad, lo que representa casi el **5,7%** del total de las plazas gestionadas por la Escuela de Selección. En el caso del turno de **promoción interna** este porcentaje alcanza casi el **4%** del total de las plazas de dicho turno.

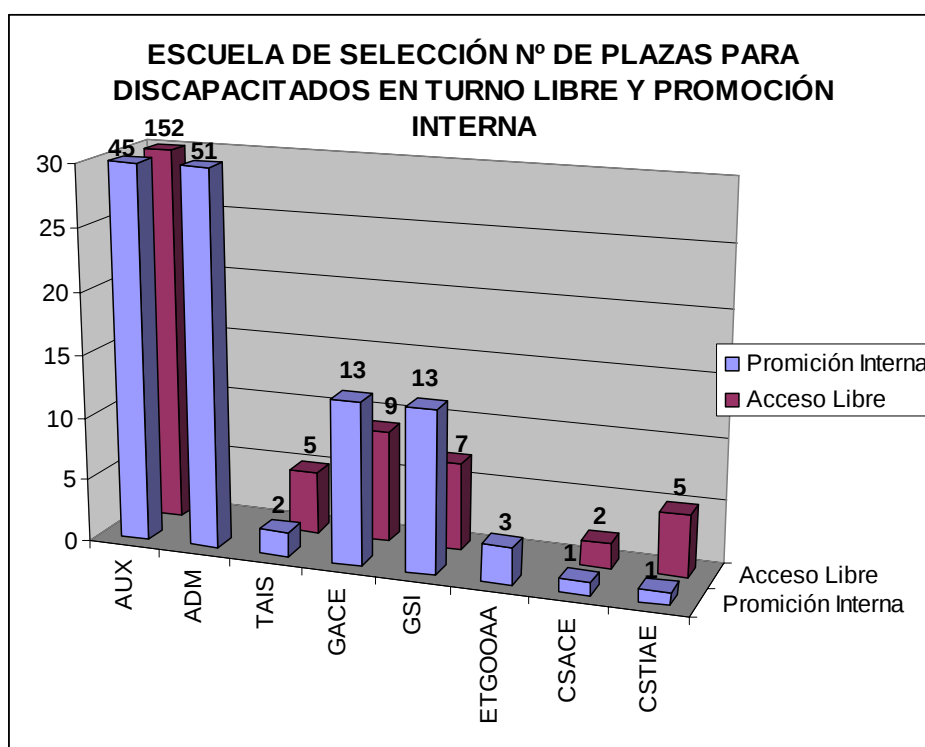
Hay que señalar en especial el importante volumen de plazas que se han convocado para este cupo en el proceso selectivo del Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, **152** plazas, que representan más del **49%** de las 309 reservadas en estos procesos, y el **9%** de las 1.713 plazas ofertadas en 2008 para este cuerpo. Esta cifra supera el 5% mínimo que el artículo 59 de la Ley 7/2007,

del Estatuto Básico del Empleado Público de 12 de abril, establece para ser cubierto por el cupo de reserva de personas con discapacidad.

Cupo Reserva Discapacitados (CRD) en 2008 en procesos gestionados por el INAP

Órgano de Selección	Nº de Procesos	Nº de Plazas		Nº de Solicitudes		Aprobados	
		General	CRD	General	CRD	General	CRD
CPS	9	4.284	297	71.241	2.518	4.275(17 ^[1])	258
Tribunales (A1)	5	203	12	2.022	47	155	5
Total	14	4.487	309	73.263	2.565	4.430	263

[1] Estos candidatos han aprobado la fase de oposición y cumplen los requisitos del concurso pero no han conseguido plaza.



Asimismo, en cumplimiento del Real Decreto 2271/2004 por el que se regula el acceso al empleo público y la provisión de puestos de trabajo de las personas con discapacidad, se han concedido en el 2008 más de **591 adaptaciones** de tiempos y/o medios para el desarrollo de las pruebas selectivas encomendadas a la Comisión Permanente de Selección, con el fin de asegurar que todas las personas con discapacidad participen en estas pruebas, ya lo hagan por el cupo de reserva de discapacitados o no, en condiciones de igualdad con el resto de candidatos.

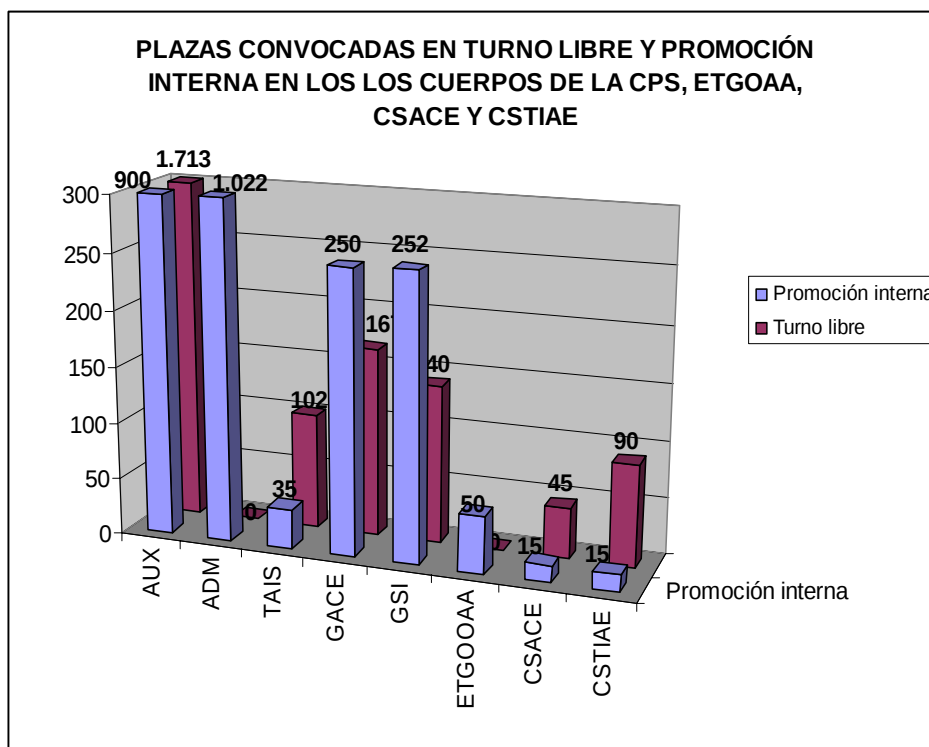
Por último, se han incorporado en los programas de las pruebas selectivas temas relativos a la normativa vigente en materia de dependencia, tales como:

- Promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia.
- Servicios de información y atención a personas con discapacidad.
- Empleo público y personas con discapacidad.
- Nuevas tecnologías, accesibilidad y personas con discapacidad.

5. Acceso de personas mediante procesos de promoción interna

El INAP, a través de la Escuela de Selección, sigue desempeñando un importante papel en la garantía del derecho a la promoción interna de los empleados públicos, como lo prueba el que los procesos selectivos de promoción interna que ha gestionado en el año 2008 han supuesto el **54% del total** de las plazas convocadas.

El siguiente gráfico resume los datos de 2008 sobre promoción interna:



Nota: ETGOOAA: Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos; CSACE: Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado; CSTIAE: Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado

Acceso por Promoción Interna en los procesos gestionados por el INAP en 2008

Órganos de selección	Nº de Procesos	Nº de Plazas		Nº de Solicitudes		Aprobados	
		Turno Libre	Promoción Interna	Turno Libre	Promoción Interna	Turno Libre	Promoción Interna
CPS	9	2.122	2.459	60.121	13.638	2.113	2.420
Tribunales (A1)	5	135	80	462	825	116	44
Total	14	2.257	2.539	60.583	14.463	2.229	2.464

Además, se han adoptado **medidas para facilitar la participación** de los empleados públicos en las pruebas selectivas de promoción interna, tales como la elaboración de temarios, la convocatoria de becas al efecto, o la adaptación del contenido de algunas pruebas, concretamente:

a) En el proceso selectivo de acceso al Cuerpo General Administrativo se han proporcionado gratuitamente a través de Internet los **temas** del programa junto con otra información complementaria.

b) Se han facilitado **104 becas** para los funcionarios que han participado en el acceso por promoción interna a los siguientes Cuerpos y Escalas de los Subgrupos A1 y A2, con el siguiente desglose:

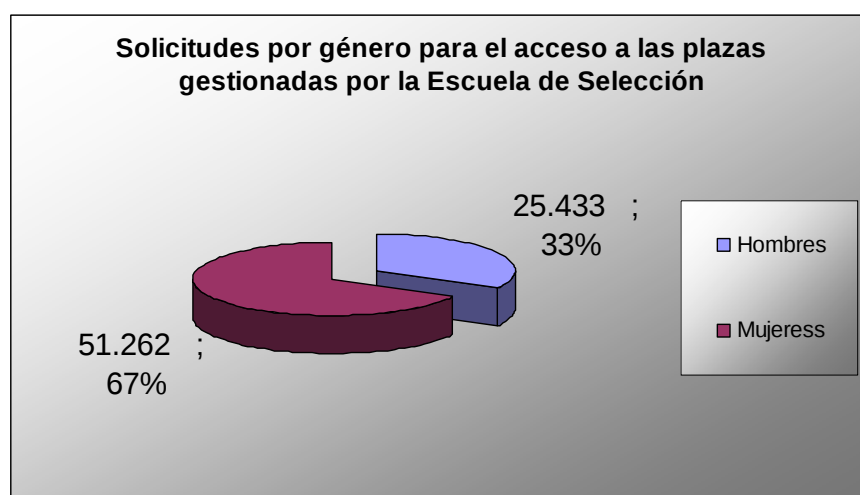
- **2** para el acceso al Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.
- **2** para el acceso al Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado.
- **8** para el acceso a la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos.
- **46** para el acceso al Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado.
- **46** para el Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática.

Estas becas se han concedido a aquellos que tras aprobar el primer ejercicio y, para poder preparar la siguiente prueba, han disfrutado de una o varias licencias por asuntos propios conforme a lo previsto en el artículo 14.m) de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

c) Además, el **contenido de las pruebas** para el acceso a los Cuerpos de Gestión de la Administración Civil del Estado y Gestión de Sistemas ha seguido las mismas pautas del nuevo sistema adoptado en la convocatoria de 2007, el cual tenía como finalidad adaptar las pruebas a los conocimientos que los empleados públicos hayan podido adquirir a lo largo de su carrera profesional, reduciendo así el peso de las pruebas de naturaleza memorística.

6. Acceso al empleo público e igualdad de género

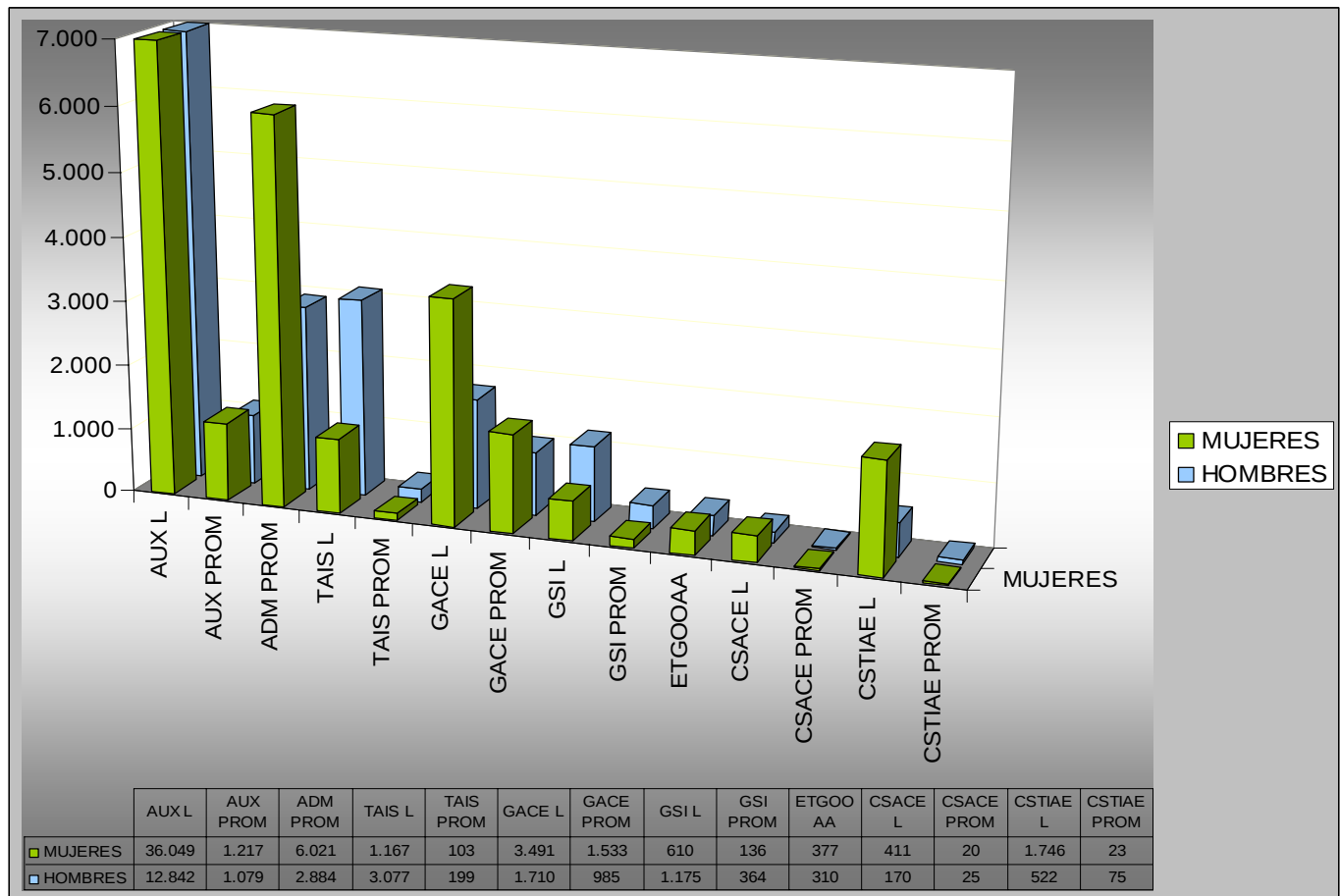
1- Candidaturas y acceso: El porcentaje de mujeres que solicitan participar en los procesos selectivos gestionados por el INAP asciende al **67%**. En los procesos selectivos de acceso libre, este porcentaje se sitúa en el **68,1%**, mientras que en el caso de la promoción interna se eleva al **61,4%**.



En el caso de los cuerpos cuya selección se encomienda a la **Comisión Permanente de Selección**, existe una mayor participación de mujeres en todos los procesos, siendo especialmente significativa en los Cuerpos Auxiliar y Administrativo, con un **64%** de mujeres que superan el proceso, frente a un **36%**

de hombres. Igualmente, cabe destacar las diferencias en el número de *solicitudes* para el Cuerpo General Auxiliar, correspondiendo el **74%** de solicitudes a mujeres frente al **27%** de hombres. El menor porcentaje de mujeres lo encontramos en los Cuerpos de Gestión de Sistemas e Informática y de Técnicos Auxiliares de Informática.

Solicitudes de acceso a los diferentes cuerpos por género



Por otra parte, en los procesos gestionados por el INAP a través de su Escuela de Selección, el porcentaje total de mujeres que superan los procesos selectivos corresponde a un **58%** del total de las plazas cubiertas. La siguiente tabla detalla los datos de acceso por género a estos Cuerpos y Escalas:

Acceso por género en proceso selectivos gestionados por el INAP

Órgano de selección	Nº de Procesos	Nº de Plazas	Nº de Solicitudes		Aprobados	
		General	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
CPS	9	4.581	24.315	50.327	1.877	2.656
Tribunales	5	215	550	692	93	67
Total	14	4.796	24.865	51.019	1.970	2.723

2- Composición de los Órganos de Selección: La Escuela de Selección ha procurado, en los términos previstos en la Ley 7/2007, de 12 de abril, y en el Real Decreto 66/2008, de Oferta de Empleo Público para ese año, garantizar el criterio de paridad de hombres y mujeres en los órganos de selección.

Así, por primera vez, la Comisión Permanente de Selección ha tenido una composición paritaria. En el mismo sentido, en las Comisiones Delegadas de la Comisión Permanente de Selección (CPS) se ha buscado el equilibrio de representación entre hombres y mujeres. Con este fin, en las pruebas de acceso al Cuerpo de Gestión de la Administración del Estado del año 2008 se han designado a 20 mujeres sobre un total de 30 delegados de la CPS, mientras que en el Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática han sido nombradas un total de 10 mujeres sobre un total de 24 delegados.

En cuanto a los Tribunales de Selección de los procesos del Subgrupo A1, se ha respetado igualmente el criterio de paridad de hombres y mujeres en su composición.

3- Previsiones normativas: De manera complementaria, y de conformidad con el Plan para la igualdad de género en la Administración General del Estado⁶, se ha

⁶ La Orden APU/526/2005, de 7 de marzo, dispone la publicación del Acuerdo de Consejo de Ministros de 4 de marzo de 2005, por el que se aprueba este Plan.

previsto un conjunto de medidas para favorecer el acceso de la mujer en el empleo público.

Según dispone el apartado 1.2 del Acuerdo previamente mencionado, se ha incorporado en las bases de convocatoria una referencia al deber de tribunales y Comisión Permanente de Selección de velar, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española, por el estricto cumplimiento del principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres.

4- Temario: Por último, y según dispone el apartado 5.3 del Acuerdo mencionado, todos los temarios aprobados para la celebración de pruebas selectivas para el acceso al empleo público han incluido, al menos, un tema relativo a la normativa vigente en materia de igualdad de género. Este tema ha sido elaborado por el INAP, habiendo estado disponible para los candidatos de los diferentes procesos selectivos a través de la web de este Instituto.

7. Selección de personal interino

A lo largo del 2008 se ha consolidado el **procedimiento de gestión de listas de interinos** de acuerdo con lo establecido en la Resolución de 21 de noviembre de 2007, de la Secretaria General para la Administración Pública (BOE de 23 de noviembre), siendo la Comisión Permanente de Selección la encargada de elaborar las listas de interinos de los Cuerpos cuya selección se encomienda a ésta (fundamentalmente, Cuerpo General Auxiliar y Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado). La selección de éstos se realiza aprovechando las actuaciones ya efectuadas en los procesos selectivos. La CPS establece los criterios que han de reunir los candidatos para formar parte de estas listas, en función de la puntuación obtenida en los procesos selectivos. De acuerdo con tales criterios se crean listas de carácter provincial gestionadas por las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno y se cubren las vacantes que autorizan

conjuntamente los Ministerios de Administraciones Públicas y de Economía y Hacienda.

Desde 2007, se ha optimizado el sistema de listas de candidatos a funcionarios interinos del **Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado**. Por otro lado, en 2008 se ha extendido este sistema al **Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado**.

En el caso del Cuerpo General Auxiliar, se ha utilizado un sistema de listas múltiples —incluyendo candidatos de años anteriores—, lo que ha facilitado a los órganos competentes la selección de funcionarios interinos en dicho cuerpo. En total, este año se ha contado con unas listas preferentes de **7.531** candidatos; **7.591** aspirantes de las listas adicionales de apoyo; más **6.363** y **1.457** candidatos que habían participado en los procesos selectivos de 2006 y 2005 respectivamente. El número de vacantes aprobadas fue de **5.230**. De todos ellos, han sido nombrados funcionarios interinos en diferentes departamentos ministeriales **3.166** aspirantes.

En el caso del Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado, se ha contado con una lista de **593** candidatos para **359** vacantes aprobadas. En total, han sido nombrados funcionarios interinos en diferentes departamentos ministeriales **70** aspirantes.

Proceso selectivo de consolidación de empleo interino de funcionarios de Corporaciones Locales con habilitación de carácter nacional

Dentro de las competencias atribuidas al INAP, antes de la entrada en vigor del Estatuto Básico del Empleado Público, se encontraba la del desarrollo de las pruebas selectivas para cubrir plazas de las diferentes Subescalas de funcionarios de la Administración Local con habilitación de carácter estatal. Esta competencia

se ha venido ejerciendo a través del Centro de Estudios Locales y Territoriales (CELT).

Como consecuencia de esta competencia y como último proceso selectivo del aludido personal funcionario realizado por el CELT, por Orden APU/244/2007, de 29 de enero, se convocaron 100 plazas para el ingreso por el sistema de acceso libre en la Subescala de Secretaria-Intervención, mediante el sistema de concurso-oposición, en el marco del procedimiento de consolidación de empleo interino, quedando del total de las plazas ofertadas 5 reservadas para ser cubiertas por personas con discapacidad con grado de minusvalía igual o superior al 33%.

En total se presentaron a estas pruebas 1.322 aspirantes; de los cuales aprobaron 100, por lo que se cubrieron todas las plazas ofertadas, incluyendo el cupo de reserva de discapacitados, que contaba con 3 plazas (y a las que se presentaron 3 aspirantes).

4.3. Estudios y publicaciones

Introducción

Desde su creación en 1958, el INAP ha tenido la vocación de ser también un centro de estudios e investigación en materia administrativa para fomentar una Administración Pública moderna, actualizada en sus instrumentos y métodos de trabajo, con capacidad para gestionar con eficacia y eficiencia todas las áreas, facetas y servicios que la sociedad exige y que componen el sector público.

Al mismo tiempo la investigación no puede prescindir del vehículo del conocimiento que representan la documentación, las publicaciones, la Biblioteca y el acceso a los materiales y recursos que requiere el estudio; por ello, desde los comienzos de los dos institutos que se fusionaron para crear el INAP, o sea, el ENAP e IEAL (Escuela Nacional de Administración Pública e Instituto de Estudios de Administración Local, respectivamente), los servicios documentales y las publicaciones han estado puestos al servicio de las labores investigadoras tanto internas como externas.

Así en materia de apoyo **documental y bibliográfico**, el INAP ha seguido realizando las tareas habituales de edición del boletín mensual de información bibliográfica —en formato digital—; el tratamiento y catalogación documental, realizado de manera permanente y que ha convertido al INAP en un centro de referencia en la materia; más las tareas de recopilación documental, con la adquisición de volúmenes y revistas; y la informatización de libros y artículos especializados; además de la continuada atención al público.

Por otra parte, la **Editorial del INAP** ha publicado en 2008 diez títulos, básicamente de trabajos premiados y traducciones de libros de interés editados en otros países o por organismos internacionales, y ha editado quince números de sus 5 revistas; ha diseñado la edición electrónica de la revista de Gestión y Análisis de Políticas Públicas (GAPP), que se empezará a publicar en 2009, y ha realizado una importante

distribución institucional de libros, con un total de 4.400 ejemplares de 28 títulos diferentes. Todo ello sin olvidar la tarea de apoyo a la difusión de las actividades del INAP mediante la elaboración de folletos y material gráfico.

También se han iniciado medidas orientadas a mejorar la eficiencia, tales como la racionalización de tiradas por medio de impresión bajo demanda, la comercialización y distribución en red de libros electrónicos, la racionalización de los stocks en papel, la potenciación de canales comerciales alternativos y la distribución institucional mediante libro electrónico.

Finalmente, en 2008, el INAP ha concedido tres premios para trabajos de estudio e investigación sobre Administraciones Públicas, convocando un premio más accésit; y una ayuda para tesis doctorales, una beca Fulbright, y siete para formación, y preparado dos grupos de investigación para su puesta en marcha en 2009.

Actividad del Centro de Publicaciones en 2008

1. Estudio e investigación

La investigación es una de las funciones del INAP recogidas en su Estatuto, aprobado por Real Decreto 1661/2000, de 29 de septiembre.

En septiembre de 2008, toda la actividad relacionada con la investigación, que hasta entonces estaba residenciada en el Centro de Nuevas Estrategias de Gobernanza Pública (GOBERNA), pasó a depender del Centro de Publicaciones. A partir de ese momento comenzó un replanteamiento de la actividad llevada a cabo hasta entonces, con el objetivo de potenciar, diversificar y aumentar las líneas de trabajo.

El resultado de esa planificación fue basar esta actividad en el fomento de la investigación mediante la colaboración externa, a través de las actuaciones siguientes:

- a) Ayuda para la realización de tesis doctoral.
- b) Premios (premio y accésit) para tesis doctorales.
- c) Siete becas de formación e investigación.
- d) Una beca Fulbright.
- e) La preparación de dos grupos de trabajo o comisiones de investigación.
- f) Tres premios de estudio e investigación sobre Administraciones Públicas.

Las tareas realizadas por el INAP en 2008 en esta materia, enumeradas en las líneas anteriores, han sido:

Premios

■ **De estudio e investigación:** En 2008 se convocaron los VIII **premios para trabajos de estudio e investigación** en las tres áreas ya tradicionales: Administraciones Públicas, Administración Local y Administraciones Públicas Iberoamericanas.

Por primera vez desde que se crearon estos premios se definieron, para los dos primeros, las materias sobre las que debía recaer la investigación. En el caso de las Administraciones Públicas se dieron dos opciones de estudio: las tendencias de reforma en la gestión pública y la formación en la Administración Pública, retos de futuro; y para el caso de la Administración Local, tres ámbitos: organización del territorio y desarrollo sostenible, visión desde el ámbito local; financiación de las Haciendas Locales; y actividades y perspectivas de futuro del marco legal de la Administración Local.

Los tres premios fueron otorgados por unanimidad a los siguientes trabajos:

- Área Administraciones Públicas: “Entre sueños utópicos y visiones pesimistas. Internet y las tecnologías de la información y la comunicación en la modernización de las Administraciones Públicas”.
- Área Administración Local: “La participación del gobierno local en la tramitación administrativa y parlamentaria de las normas”.
- Área Administraciones Públicas Iberoamericanas: “Reinventando el Estado. Hacia una Administración Pública democrática, profesional y cercana al ciudadano en Iberoamérica”.

■ **Premios y ayudas para tesis doctorales:** A finales de 2008 se tramitaron dos nuevas resoluciones para convocar otras dos actividades para fomentar el estudio y la investigación sobre la Administración Pública. Se trata de un primer premio y un accésit que se otorgarán a las tesis doctorales ya finalizadas que versen sobre el tema “los nuevos retos de las Administraciones Públicas” y de una ayuda para la elaboración de una tesis doctoral sobre la misma materia.

● **Becas**

■ **Becas Fulbright:** Las becas Fulbright constituyen una magnífica oportunidad para los funcionarios de los Cuerpos y Escalas adscritos al Ministerio de Administraciones Públicas de completar su formación a través de estudios de postgrado, máster o un proyecto de investigación, en una universidad estadounidense, sobre las materias determinadas por la Comisión de Intercambio Cultural, Educativo y Científico entre España y los Estados Unidos de América (análisis y gestión de políticas públicas, análisis financiero y gestión pública, gestión de recursos humanos, gestión de tecnologías de la información, gobierno

electrónico, economía del sector público, dirección de organizaciones, política social y sistemas descentralizados de administración) o sobre cualquier otro proyecto de estudio que elija el interesado.

En 2008 se convocaron dos becas y fue adjudicada una por un periodo de un año renovable una vez por igual duración.

■ **Becas de formación e investigación:** También en este año se han convocado siete becas de formación para titulados superiores universitarios en materias relacionadas con las Administraciones Públicas (concretamente en Derecho Público, Biblioteconomía y Documentación, y Tecnologías de la Información) que quieran investigar y profundizar en su especialidad y al mismo tiempo formarse y adquirir una experiencia práctica en la Administración.

✿ **Grupos de investigación**

Finalmente, en el ámbito de la investigación, a finales de 2008 se trabajó en la preparación de dos grupos de trabajo que estarían dedicados al estudio de aspectos relevantes de las Administraciones Públicas. Estos grupos de trabajo, presididos por un experto en la materia y compuestos por especialistas de la Administración y, en su caso, del sector privado, vendrán obligados a presentar unas conclusiones, un informe que analice la materia, propicie la reflexión y contenga las correspondientes propuestas para seguir avanzando en la mejora, racionalización y modernización de la Administración Pública.

2. Biblioteca y servicios documentales

La Biblioteca del Instituto Nacional de Administración Pública es un centro bibliográfico y documental especializado en Administración Pública y Derecho Público. En la

actualidad su colección documental en estas materias es una de las más importantes de cuantas existen en España, teniendo también relevancia a nivel internacional. A finales del 2008, la Biblioteca del INAP cuenta con casi 160.000 volúmenes, más 2.300 títulos de revistas —de los cuales 1.350 están vigentes—, 21.307 documentos locales, 415 vídeos y cerca de 1.000 CD-ROM. Se resume en este cuadro:

Fondos de la biblioteca	
Volúmenes	158.147
Títulos de revistas	2.363
Volúmenes de revistas encuadernadas	73.570
Documentos locales	21.307
Vídeos	415
CD-ROM	912

1. Actividades documentales y bibliográficas

El tratamiento, catalogación y clasificación de la documentación se realiza permanentemente, al objeto de poner a disposición del usuario el contenido de la Biblioteca. La información es accesible para el usuario en tiempo real, incluyendo su difusión por Internet. Los procesos de tratamiento documental incluyen también la revisión de los fondos informáticos y la recuperación e incorporación de referencias en soporte convencional.

Para conseguir un nivel mayor de utilización de sus fondos, la Biblioteca edita mensualmente un Boletín de Información Bibliográfica, que contiene la catalogación de los libros ingresados en el mes y los artículos vaciados en el mismo período, así como los sumarios de las revistas que llegaron a la Biblioteca.

Las actividades documentales del INAP se desarrollan sobre la base de los fondos documentales de su Biblioteca, la más importante de las que existen en España sobre Administración y Gestión Pública y una de las más relevantes a nivel internacional.

En el transcurso del pasado año 2008, las tareas realizadas en este campo han sido:

- **Información documental** tanto al personal del INAP como a los usuarios externos: se ha prestado un gran número de servicios externos de atención al público, fundamentalmente a organismos y personal al servicio de las Administraciones Públicas (1.400 usuarios, 2.160 consultas, más de 1.300 informaciones directas en 2008). Los fondos y servicios de la Biblioteca del INAP están automatizados y su base de datos es accesible en tiempo real a través de Internet.
- **Digitalización** de sus fondos, y **envíos periódicos** de difusión y promoción a las redes documentales en las que el INAP se encuentra integrado.
- **Recopilación documental, y análisis** de libros. El siguiente cuadro resume estas actividades:

<i>Formatos elaborados e informatizados</i>	
Libros	913
Analíticas	52
Artículos de revistas enviados en PDF	85

Documentos ingresados:

<i>Libros</i>	
Obras	1.342
Volúmenes	1.574
<i>Publicaciones periódicas</i>	
Revistas	1.622
Boletines y Diarios Oficiales	745

2. Biblioteca digital

Enmarcada dentro del proceso de modernización de la Administración española, el Instituto Nacional de Administración Pública ha puesto en marcha una biblioteca digital, que persigue como principal objetivo mejorar las funciones que el organismo

tiene atribuidas: la selección y formación de los funcionarios y el estudio y la investigación en aquellas materias relacionadas con las Administraciones Públicas.

La digitalización aplicada a la biblioteca presenta innumerables ventajas: permite una mayor difusión y una accesibilidad más cómoda al contenido bibliográfico y documental; facilita la búsqueda de recursos bibliográficos a los investigadores, profesionales y estudiosos y permite al público en general el conocimiento de los catálogos

A través de la biblioteca digital se puede consultar, entre otras, las revistas editadas por el INAP, diferentes bases de datos, determinadas páginas web relacionadas con el Derecho Público, etc.

El acceso a la biblioteca es libre y gratuito y puede hacerse desde cualquier ordenador privado, si bien en este caso pueden estar limitados ciertos contenidos protegidos por el derecho de propiedad intelectual. La consulta plena solo puede realizarse desde la sala de lectura de la biblioteca del INAP.

En 2008 se han realizado las siguientes tareas en esta materia:

- Se han incorporado nuevas bases de datos documentales y jurídicas así como nuevos accesos a diccionarios y enciclopedias especializadas.
- Se han realizado diversos documentos para uso en seminarios, congresos, recopilación de obras recensionadas por maestros del Derecho Público, etc.
- Se han digitalizado las monografías editadas por el INAP, y
- Se ha redactado un folleto sobre la Biblioteca Digital.

Boletín bibliográfico electrónico:

Mensualmente se elabora el boletín bibliográfico en formato digital, accesible a través de la web del Instituto, y que recoge las publicaciones ingresadas en la Biblioteca del INAP (libros y artículos y sumarios de revistas).

3. Biblioteca del INAP

Al tratarse de una biblioteca especializada, entre los usuarios se encuentran los funcionarios de todas las Administraciones Públicas, opositores, profesores y alumnos; en definitiva, todos los interesados por las materias objeto de su especialidad. La atención al público es objeto de constante preocupación, no sólo a través del acceso directo a la sala de lectura, sino también en la atención a las consultas y las peticiones de información que llegan por teléfono, fax o correo electrónico.

A continuación se resumen algunos de los servicios prestados a lo largo de 2008:

Servicios prestados	
Listados de perfiles bibliográficos	55
Consultas escritas	652
Correos electrónicos	475

Documentos consultados	
Obras generales y textos legales	68
Derecho Administrativo y Ciencia de la Administración	146
Función Pública	44
Administración Local y Autonómica	65
Dirección, organización y gestión	53
Economía y Hacienda Pública	28
Derecho Público	40
Derecho Privado	57
Medio Ambiente	6
Ordenación del Territorio y Urbanismo	76
Historia de la Administración Central y Local	60
Informática	3
Sociología	6
Total	652

4. Otras Actividades

Exposición El libro antiguo en el INAP, del 18 al 31 de diciembre de 2008, para celebrar el 50 aniversario de la fundación del INAP.

La Biblioteca del Instituto Nacional de Administración Pública además de tener una importante colección bibliográfica y documental especializada en Administración Pública y Derecho Público, cuenta con un importante “Fondo Antiquo” que abarca un periodo de cinco siglos. Los primeros impresos son de inicios del siglo XVI con una buena representación de los



siglos XVII, XVIII y XIX. Son en total unas siete mil obras de contenido jurídico y administrativo de gran valor, incluidas en su totalidad en el Patrimonio Documental y Bibliográfico Español.

Para la exposición “El libro antiguo en el INAP”, se han seleccionado treinta y cuatro obras: 14 del siglo XVI, 9 del siglo XVII y 11 del siglo XVIII. Y se ha realizado un catálogo de la exposición que incluye textos sobre la historia de la imprenta y los diversos tipos de letras utilizadas a lo largo de la historia.

Durante el año 2008 se ha procedido a la restauración de algunos de estos ejemplares antiguos, los cuales fueron exhibidos en esta exposición. Se ha comenzado por los más deteriorados por el uso y la antigüedad y se tiene la intención de continuar en los próximos años con esta tarea para conservar este importante patrimonio bibliográfico.

3. Publicaciones

A lo largo del año 2008 el Centro de Publicaciones ha seguido con su actividad editora de títulos relevantes sobre materias de interés en los ámbitos de actuación del Instituto.

1. Ediciones

Las publicaciones, libros y revistas, que se han ido editando a lo largo del 2008 son el resultado de convenios internacionales, de la edición de premios convocados por el INAP o de traducciones de libros que han sido considerados de interés por su temática específica.

1.1 El siguiente cuadro resume las monografías editadas a lo largo de año:

Obras publicadas	Autor
Colección Estudios y Documentos	
La interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico público. Especial referencia al abuso del derecho	Federico A. Castillo Blanco
Universidades públicas. Régimen jurídico. Informes sobre casos prácticos	Pilar Peña Callejas
Evaluación de la participación pública en la elaboración de políticas públicas	Traducción de la edición inicial, de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)
Reducir el papeleo. Estrategias nacionales para la simplificación administrativa	
E-gobierno para un mejor gobierno	
Colección Iberoamérica	
Tercer Sector y co-gestión de políticas públicas en España y Uruguay	Cecilia Rossel Odriozola
Colección Historia de la Administración	
El Ministerio de Comercio, Instrucción y Obras Públicas (1847-1851); coedición con la Universidad Miguel Hernández	José Antonio Pérez Juan
Conmemoración del 50 aniversario del INAP	
INAP 1958-2008. 50 años en imágenes	
El libro antiguo en el INAP, Catálogo de la exposición conmemorativa del 50 aniversario del INAP	
Otras publicaciones sin asignación concreta	
Gobernabilidad y desarrollo democrático	Foro Internacional de Michoacán
Actividades formativas INAP – 2008	

1.2 Revistas:

En el apartado de publicaciones periódicas el Instituto continúa con la línea editorial de los últimos años. El INAP ha publicado en 2008 un total de quince números de las siguientes revistas:

- *Revista de Estudios de la Administración Local y Autonómica* (REALA, cuatrimestral): números 305, 306 y 307.
- *Revista Documentación Administrativa* (cuatrimestral): número 274/275.
- *Revista Gestión y Análisis de Políticas Públicas* (GAPP, cuatrimestral): número 33/34.
- *Revista Cuadernos de Derecho Público* (cuatrimestral): números 29, 30 y 31.
- *Revista Internacional de Ciencias Administrativas* (RICA). Versión en español (trimestral): números 3 y 4 del volumen 73, y números 1, 2 y 3 del volumen 74.

Además, durante el último trimestre del año se trabajó en el diseño y desarrollo de la edición electrónica de la revista GAPP, para su publicación en la web a partir de 2009.

2. Distribución y venta

2.1 Distribución institucional

Durante el año 2008 se han realizado las distribuciones institucionales que a continuación se indican.

Concepto	Títulos	Envíos	Ejemplares
Distribución internacional	14	3.084	3.084
Canjes	9	275	275
Suscripciones	5	1.041	1.041
Total	28	4.400	4.400

Además, se han repartido un total de 1.920 ejemplares entre el catálogo de publicaciones 2008 y el folleto de actividades formativas del mismo año.

2.2 Distribución comercial

Se ha realizado a través de las distribuidoras EDISOFER, LIBER 2000, SAFEL, EGARTORRE, LIBRERÍA DEL BOE y la LIBRERÍA DEL INAP, con los resultados que se detallan a continuación:

Concepto	Número ejemplares	Importe (Euros)
Venta a través de Distribuidoras	440	9.222
Venta en Librería del Inap	402	6.971
Suscripciones a Revistas	263	7.844
Total	1.105	24.036

En el año 2008 se han atendido alrededor de 2.300 consultas, vía correo electrónico, y se han tramitado 97 peticiones de folletos y publicaciones del MAP y del BOE.

3. Proyecto de modernización del sistema de producción, distribución, edición y venta de publicaciones para los próximos años

También a lo largo del último semestre de 2008 se han estado realizando estudios encaminados a modernizar el sistema editorial del Instituto adecuándolo a las posibilidades que permiten las nuevas tecnologías. Entre estas actividades se han iniciado los procedimientos administrativos y técnicos que conduzcan a la:

- Racionalización de las tiradas por medio de impresión bajo demanda.
- Comercialización y distribución en red de libros electrónicos.
- Potenciación de canales comerciales alternativos
- Distribución institucional mediante libro electrónico.
- Racionalización de los stocks en papel.

Todos estos procesos fueron programados para su puesta en marcha a partir de enero de 2009.

4.4. Relaciones internacionales

Introducción

La actividad internacional del INAP, gestionada básicamente por el Centro de Cooperación Institucional (CCI), puede resumirse en el siguiente tipo de actividades:

- Elaboración e impartición de una oferta formativa específica para los alumnos extranjeros, particularmente iberoamericanos.
- Negociación, formalización y seguimiento de convenios, acuerdos y memorandos de entendimiento con instituciones extranjeras para la formación, el intercambio o la asistencia técnica.
- Realización de seminarios, cursos cortos, jornadas y coloquios, así como recepción de visitas institucionales y de estudios.
- Organización de agendas de viajes de estudios para las delegaciones de otros países en España.
- Participación activa en foros y conferencias internacionales.
- Asistencia regular a las reuniones de los órganos directivos de las organizaciones multilaterales de las que el Instituto es miembro.
- Organización en España de conferencias, seminarios y encuentros internacionales de Administración Pública.
- Colaboración con otras instituciones españolas en la atención a las delegaciones extranjeras en viajes de estudios para la difusión y conocimiento de la Administración Pública y el sistema de función pública.
- Difusión de las actividades a través de la página web y la aportación de información al Boletín de Relaciones Internacionales del Ministerio de Administraciones Públicas.

Esta actividad internacional se despliega en torno a tres ejes fundamentales: la formación internacional en Administración y Gerencia Pública, destinada a funcionarios de la Unión Europea e iberoamericanos; la cooperación internacional al desarrollo en fortalecimiento institucional; y relaciones internacionales, bilaterales y multilaterales.

Actividad realizada en 2008

1. Formación Internacional

A continuación se describe la actividad formativa internacional del INAP en 2008, resumida en el siguiente cuadro:

Destino de las actividades formativas	Número de alumnos	Descripción actividad
Formación para Unión Europea	26	
Formación recíproca (UE)	6	1 semana
Seminario informativo para funcionarios Comisión Europea	20	1 semana
Formación para Iberoamérica	727	
En España	260	Máster (60 alumnos) y 8 cursos de más de 200 horas
En Iberoamérica	145	5 seminarios monográficos
On line	200	Seminarios 6-9 semanas, en cooperación con CEDDET
En cooperación con la FIAPP	122	Escuela de Verano (5 seminarios) y Programa liderazgo público
Total	753	

a. Alumnos de la Unión Europea:

- **Programa de Formación Recíproca** para funcionarios de alto nivel de la Comisión Europea y de países miembros de la Unión Europea (Reciprocal Training), con una visión global de las instituciones políticas y administrativas españolas. La edición en España, organizada por el CCI del INAP, tuvo lugar entre el 25 y el 29 de febrero de 2008, con 6 participantes.

- **Seminario informativo para funcionarios de la Comisión Europea**, celebrado los días 25 a 29 de febrero de 2008, con 20 participantes.

b. Alumnos Iberoamericanos:

- **Oferta propia presencial** en la sede de Alcalá de Henares. La mayoría de los alumnos acceden con becas de postgrado o ayudas del programa de Formación Técnica Especializada de la AECID. En 2008 ha incluido las siguientes actividades:

- En 2008 ha finalizado la 11ª edición del **Master** y Maestría en Administración y Gerencia Pública (**700 horas**) y se ha iniciado la 12ª edición, con **30 alumnos becados por edición**.
- Ocho **cursos de 200-250 horas para un total de 200 alumnos**, en materia de gobernabilidad, empleo público, políticas públicas...

A partir de 2009 los cursos presenciales que se han venido impartiendo en las dependencias de la Universidad de Alcalá de Henares revestirán por primera vez una forma mixta, presencial y on-line.

- **Oferta en Iberoamérica** (en colaboración con AECID y AECID-ONU). En 2008 se han celebrado cinco seminarios monográficos de corta duración sobre materias de políticas de gobierno local y de empleo público, con un total de 145 alumnos. Se han impartido en los Centros de Formación de las Oficinas Técnicas de Cooperación, en Cartagena de Indias (Colombia), La Antigua (Guatemala) y Santa Cruz de la Sierra (Bolivia).
- **Oferta on-line**, en colaboración con Fundación CEDDET⁷. La oferta se estructura en cursos a través de Internet, de 6 a 9 semanas de duración, con

⁷ Centro de Educación a Distancia para el Desarrollo Económico y Tecnológico.

celebración de un seminario presencial final de una semana en España para los alumnos más destacados de cada curso.

Por este sistema se ha ofrecido formación a más de 200 alumnos, en diversas ediciones de ocho cursos diferentes de una duración media de entre 6 y 9 semanas. La temática ha sido la gestión de la Administración Pública, la función pública, la calidad en la Administración, etc.

- **Actividades docentes de colaboración con la FIIAPP**

El INAP mantiene una estrecha actividad de colaboración con la FIIAPP⁸, tanto en el estudio conjunto de proyectos como en el apoyo que presta la Fundación a proyectos de cooperación o asistencia técnica. Por lo que se refiere a la actividad formativa, el INAP ha colaborado en la organización de iniciativas de la FIIAPP entre las que destacan:

- [Escuela de verano de Gobierno y Políticas Públicas](#). La sede principal del INAP de la calle Atocha alberga cada año la celebración de esta Escuela, que en 2008 se celebró del 30 de junio al 10 de julio. Este año se han impartido cinco seminarios sobre cohesión social, políticas de desarrollo y migraciones.
- [Programa de liderazgo público](#). El INAP participa cada año en este programa impartiendo uno de los talleres del Módulo de “Gobierno, Administración y Políticas Públicas”, del Máster de Estudios Políticos Aplicados, que en 2008 cursó su X Edición para 22 alumnos.

2. Cooperación Institucional al desarrollo

De acuerdo con las prioridades sectoriales de los planes directores de la Cooperación Internacional española, el INAP colabora en diversos programas y proyectos del sector de gobernabilidad y fortalecimiento institucional, tanto desde la perspectiva multilateral

⁸ Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas.

como al amparo de los convenios bilaterales con numerosos países, junto con la AECID. En ese marco se incluyen las actividades formativas antes mencionadas.

Asimismo y directamente, el INAP ha suscrito convenios, acuerdos y memorandos con otros centros de formación de empleados públicos cuyo objeto más frecuente es la formación de formadores, las misiones de expertos, la celebración de cursos y seminarios en España o en el país contraparte o el intercambio de investigación.

A continuación se relacionan las principales actividades de cooperación al desarrollo realizadas en 2008:

2.1. Negociación y suscripción de acuerdos de cooperación en materia de formación, intercambio o asistencia:

Durante 2008, y en el plano bilateral, se han formalizado nuevos instrumentos de cooperación, en concreto con el Instituto Superior de Administración Pública de Marruecos y con el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. Asimismo, se han recibido peticiones de cooperación por parte del Líbano, Vietnam, INAP de Buenos Aires, Costa Rica, Guatemala y Méjico. Más concretamente, en 2008 se han suscrito tres nuevos acuerdos de intenciones con las siguientes instituciones:

- Centro de Formación Hacendaria de Costa Rica: se celebraron sesiones de trabajo con sus representantes para la preparación del proyecto de Cooperación de la AECID para el establecimiento de un nuevo sistema de selección y formación de funcionarios del Ministerio de Hacienda de aquel país (febrero y noviembre de 2008).
- Instituto Superior de Administración de Marruecos: sesiones de trabajo y posterior formalización de un acuerdo de intenciones, de enero a julio de 2008.
- Gobierno de la Provincia de Buenos Aires: sus representantes visitaron el INAP en el mes de julio de 2008 con la finalidad de abrir cauces de cooperación y asistencia en el campo de la formación de personal técnico superior en el

campo de las nuevas tecnologías y las comunicaciones, firmándose, en el mes de noviembre, un acuerdo de intenciones para el intercambio de delegaciones y el desarrollo de programas conjuntos.

2.2. Encuentros, jornadas y seminarios cortos:

a. En cooperación con el Centro Latinoamericano de Administración y Desarrollo (CLAD):

Se ha desarrollado la siguiente actividad, con la recién creada Escuela Iberoamericana de Administración y Políticas Públicas:

- **Organización del Seminario de Políticas Públicas en el marco de la Descentralización**, en colaboración con el Instituto Andaluz de Administración Pública. Sevilla, julio de 2008.
- **Foro Regional sobre E-learning en la Formación de Funcionarios Públicos**. Se celebró los días 27 y 28 de marzo de 2008, en las instalaciones del Centro de Formación del Instituto Nacional de Administración Pública de Buenos Aires, Argentina.
- **XIII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública**, en Buenos Aires, Argentina, del 4 al 7 de noviembre de 2008. El INAP participó activamente, a través de la presentación de paneles, y con la coordinación y respaldo financiero de la Comisión Permanente de Formación Continua.

b. En el marco de programas de cooperación de la AECID o de la OCDE:

- Se celebró un Encuentro en Madrid en enero de 2008, entre la dirección del INAP y los Secretarios Generales de los Ministerios de Modernización del Sector Público y de Asuntos Económicos y Generales de **Marruecos**, para potenciar la formalización de un instrumento de cooperación y la creación de

una agencia de Calidad en Rabat, al amparo de la **iniciativa OCDE “Gobernanza para el Desarrollo en los Países Árabes”**.

- Jornada académica en el INAP dentro de la agenda del viaje de estudios de 12 altos funcionarios del **Ministerio de Finanzas del Líbano** en el marco de la cooperación bilateral, promovido por AECID y organizado por el Instituto de Estudios Fiscales, en **febrero de 2008**.

c. En el marco de cooperación bilateral:

- Seminario para la **Oficina Nacional del Servicio Civil de Guatemala, del 17 al 19 de junio de 2008**, para un grupo de altos funcionarios, con el fin de estudiar las posibilidades de desarrollo de un registro de empleados públicos en aquel país, que se encuentra en la fase inicial de implantación de un sistema de servicio civil profesionalizado, y de abrir una vía de cooperación para la informatización y creación de su base de datos. A tal objeto el CCI diseñó un seminario de tres jornadas sobre empleo público, clasificación y retribución de puestos de trabajo, planificación de recursos y administración electrónica, cuyas dos primeras sesiones se impartieron en la sede del INAP y la restante en la Dirección General de la Función Pública.
- Misión de estudio del **Instituto Nacional de Técnica Agropecuaria de Argentina**, previo al diseño de un plan de formación para empleados de aquel organismo. El CCI del INAP organizó una agenda de reuniones y entrevistas del 27 de octubre al 7 de noviembre de 2008 en Madrid, con responsables de diferentes áreas de la Administración del Estado y autonómica madrileña relacionadas con la formación del personal directivo público.

d. En colaboración con la red EUROMED para países mediterráneos:

En octubre de 2008, el INAP acogió el **Seminario “Desarrollo y Gestión de Programas y Técnicas de Formación”** organizado por el **Instituto Europeo de**

Administración Pública (EIPA) en el seno del programa comunitario Euromed Formation. Participaron 19 responsables de formación de 10 países de la zona MEDA, incluyendo Turquía, Israel y la Autoridad Nacional Palestina.

2.3. Participación activa en redes, como la Federación de Antiguos Alumnos Iberoamericanos o las redes de expertos de la Fundación CEDDET:

En 2008 se ha superado la cifra de ocho mil antiguos alumnos iberoamericanos de los cursos del INAP, tanto correspondientes a la oferta propia como la impartida en colaboración mantienen redes de expertos como la FIAAINAPE (Federación Internacional de Antiguos Alumnos Iberoamericanos del INAP de España) o la REI (Red de Expertos Iberoamericanos en Gestión Pública, creada en el marco de las actividades de la Fundación CEDDET), en las que técnicos del INAP mantienen la coordinación y representación del Instituto.

2.4. Otros convenios de cooperación:

El INAP mantiene convenios de colaboración con Escuelas de Administración Pública de la Unión Europea: el Centro Nacional de Administración Pública y Gobierno Local de Grecia, la National School of Government de Londres y la Escuela Nacional de Administración de Francia. En virtud de estos convenios se organizan diferentes actividades formativas, también para funcionarios españoles.

3. Relaciones internacionales

3.1. Participación en organismos y foros internacionales

1. Unión Europea:

- **Red de Directores de Escuelas e Institutos de Administración Pública (DISPA):** El titular de la Dirección del INAP asiste a las reuniones semestrales, que se celebran bajo la presidencia de turno de la UE. Excepcionalmente, en el primer semestre de 2008 la reunión no tuvo lugar en

Eslovenia, aunque coincidiendo con la celebración del 50 aniversario del INAP español los Directores de las Escuelas de la UE se reunieron en **Madrid** durante el encuentro UE-Iberoamérica “**Formando para el futuro**”. En el segundo semestre de 2008 la reunión de DISPA tuvo lugar en **Estrasburgo** bajo la presidencia francesa.

- ▶ La función pública propia de la Unión Europea cuenta asimismo con una **Escuela Europea de Administración (EAS)**. En marzo de 2008 organizó unas **jornadas de puertas abiertas** a las que asistieron representantes del Instituto.
- ▶ **Instituto Europeo de Administración Pública (EIPA)**: El INAP es miembro del Consejo de Administración y del Comité Ejecutivo del Instituto Europeo de Administración Pública con sede en Maastricht, por lo que asiste periódicamente a las reuniones de programación y planificación de actividades por parte de este órgano. Durante 2008 el INAP concurrió a reuniones en los meses de marzo, mayo, junio, septiembre y diciembre. Al INAP corresponde además promover la participación de funcionarios españoles en las actividades del Instituto, y mantiene a un experto nacional destacado en Maastricht con carácter permanente.
- ▶ **Participación en la organización y convocatoria del Premio Sector Público Europeo (EPSA)**: El INAP participa junto con otros catorce países europeos y la Comisión Europea, a través del Instituto Europeo de Administración Pública (EIPA), de acuerdo con un convenio de 2008.
- ▶ **Participación en el Programa de Formación Recíproca “Reciprocal Training”**. Además de la formación ofrecida por el INAP en el marco de este programa, los funcionarios de este Instituto participan a través de los programas organizados por otros países.

2. Naciones Unidas:

- El INAP asiste a las reuniones del Comité de Expertos de Administración Pública que se reúne en Nueva York. Este Comité convoca a especialistas en materia de Administraciones Públicas con el objetivo de analizar temas sobre gobernabilidad y desarrollo democrático.

3. Iberoamérica:

- Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD)

- Es un organismo público internacional de carácter intergubernamental para promover el análisis y el intercambio de experiencias y conocimientos en torno a la reforma del Estado y la modernización de la Administración Pública. El INAP asiste a sus reuniones anuales, forma parte del Consejo Académico Asesor de la Escuela Iberoamericana de Administración y Políticas Públicas (EIAPP), que este año se reunió el 26 de marzo, en Buenos Aires, Argentina, y ha desarrollado con este Centro una serie de actividades formativas, detalladas en el apartado “Cooperación Institucional al desarrollo” de esta memoria.

- Organización Interamericana de Cooperación Intermunicipal (OICI)

- El INAP es miembro de la Organización Interamericana de Cooperación Intermunicipal. Los objetivos de esta organización son contribuir al desarrollo, fortalecimiento y autonomía de los municipios, defender la democracia en la esfera local y promover la incorporación de las Administraciones Locales en el proceso de desarrollo de sus respectivos países.

- Foro de Michoacán

- Este Foro es organizado anualmente por el Instituto de Administración del Estado de Michoacán (Méjico). El INAP ha participado en enero de 2008 en el V Foro Internacional sobre Democracia y Gobernabilidad, celebrado en

Morelia, con una ponencia sobre los retos de la Administración Pública española.

4. Mediterráneo:

La cooperación multilateral en el área de los países del Mediterráneo se traduce en la participación del INAP en diferentes redes:

- El INAP ha participado en las actividades en el Mediterráneo del Programa InnovMed (Innovation in Public Administration in the Euro-Mediterranean Region), ejecutado por la División de Administración Pública y Desarrollo de la Gestión (DPADM) del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas (UNDESA) a través del Centro para la Innovación Administrativa en la Región Euro-mediterránea (CAIMED). Este Centro tiene como objetivo recabar información y mejores prácticas sobre las actividades de innovación en el ámbito de la Administración Pública en el Mediterráneo.
- El INAP forma parte de la Red de Institutos o Escuelas de Formación de la Administración Pública de los países euromediterráneos. La creación de esta red era uno de los objetivos del Programa de Formación en materia de Administración Pública, financiado en el marco del Programa MEDA de la Comisión Europea en el contexto de la política de vecindad y ha venido siendo ejecutado por el **Centro Europeo de las Regiones-Instituto Europeo de Administración Pública**, de Barcelona.
- El INAP participa asimismo en la **Red de Institutos de Gobernabilidad y Formación del Mediterráneo** (proyecto financiado por el Banco Mundial), **GIFT-MENA**.
- El INAP también colabora en el Comité de gobernanza de **MENA** (Middle East & North Africa) de la **OCDE** y en la Iniciativa “Gobernanza para el desarrollo de los Países Árabes”. Su grupo regional **“Servicio Público e Integridad”**

celebró su 4ª reunión en abril de 2008 en Rabat. Los trabajos continuaron en una fase posterior de la reunión en París en el mes de julio de 2008, en ambos casos, con la participación del INAP.

- El INAP es así mismo miembro del patronato de la Escuela Euro-árabe de Altos Estudios, con sede en Granada. La Escuela Euro-árabe fue creada en 1995, como resultado de una iniciativa conjunta entre la Unión Europea y la Liga Árabe, en el marco de la política de asociación euromediterránea, con el apoyo del gobierno de España.

5. Otros:

- Instituto Internacional de Ciencias Administrativas (IIAS)

- El IIAS es una asociación internacional cuya finalidad es impulsar el estudio y la investigación en materia de Administración Pública. Se fundó en Madrid en 1930. En su seno funcionan el Grupo Europeo de Administración Pública (EGPA) y la Asociación Internacional de Institutos y Escuelas de Administración Pública (IASIA). Ambos grupos celebran una conferencia anual en la que participa el INAP español.

En el mes de junio de 2008 tuvo lugar en Ankara la 4ª Conferencia Especializada del IIAS sobre Ayuda Internacional y Administración Pública, con asistencia del Director del CCI.

El INAP asiste con regularidad a las sesiones de trabajo de los comités ejecutivos de la IASIA y del IIAS, que en 2008 se celebraron consecutivamente en Bruselas entre el 3 y el 7 de marzo.

3.2. Organización de agendas de trabajo y recepción de visitas internacionales

El INAP ha celebrado en 2008 múltiples reuniones y recibido visitas oficiales de autoridades de un total de quince países diferentes, sobre materias propias de sus competencias. A continuación se enumeran las principales actuaciones de este tipo:

Asistencia a ocho encuentros o reuniones internacionales:

- Actos de fundación del Centro de Investigación e Innovación en Administración Pública para el Sureste de Europa y de la zona Euromediterránea (Grecia), en aplicación del Convenio de colaboración con la EKDD (Centro Nacional de Administración Pública y Gobierno Local); Salónica, abril 2008.
- Conferencia Internacional en Atenas “Training and Education for a Modern Public Administration”, organizada por la EKDD.
- Meeting on Innovations in Governance in the Mediterranean Region (Dubrovnik, Croacia), organizada de forma conjunta por Naciones Unidas y la República de Croacia.
- 6º Encuentro de Escuelas e Institutos Nacionales de Administración, en septiembre (Praga).
- V Foro Internacional de Gobernabilidad celebrado en Morelia, organizado por el Instituto de Administración Pública de Michoacán (IAPMI). El INAP colabora anualmente en las tareas de edición y publicación de los trabajos presentados en este foro.
- Seminario sobre Innovación Administrativa que organizó el **Formez de Bolonia** entre los actos conmemorativos del cuarenta aniversario de su creación (Italia).
- Reunión del Comité Científico de Expertos del proyecto “El empleado público del sector europeo”, organizada por **Escuela Superior de la Administración Pública** italiana.

- Encuentro de la Red para la Formación en la Administración Pública, en el marco del EUROMED, celebrado en París del 7 al 9 de abril de 2008.

Recepción de visitas oficiales o de estudio, de Escuelas e Institutos internacionales de Administración Pública, interesados en conocer el modelo español de selección y formación de los empleados públicos:

- Misión de estudio sobre planificación de recursos humanos y la formación de directivos en las Administraciones Públicas españolas, del **Instituto Nacional de Técnica Agropecuaria de Argentina**, en octubre.
- Visitas oficiales de los **Institutos de Administración Pública de Quintana Roo (IAPQROO) y del Estado de Hidalgo (México)**, en mayo.
- El **Instituto Nacional de Administración Pública de México** planteó al INAP instituir un premio iberoamericano sobre estudios en Administración Pública.
- Visita oficial de los representantes de las organizaciones cívicas **Fundación Institucionalidad y Justicia y Participación Ciudadana**, de la República Dominicana.
- Visita de un grupo de 46 directivos tailandeses, alumnos del **Instituto King Prajadhipok (Tailandia)**, que eligen cada año España como destino de su viaje de fin de estudios del Curso de Dirección Pública. Celebrada el 25 de marzo.
- Visita de estudio de seis expertos del **Instituto Internacional de Gestión y el Ministerio de la Administración y Reforma Pública de la República de Bulgaria**, el 20 de mayo, en el marco del Programa Operativo Capacidad Administrativa patrocinado por el Fondo Social Europeo. Participaron además el Ministerio de Administraciones Públicas y la AEVAL.

- Viaje de estudios a España del Director General de Personal y Pensiones Públicas de la **India**, centrado en el sistema de formación de empleados en tareas de atención al usuario de servicios públicos.
- Jornada de estudios sobre estructura del Estado español y formación y selección de funcionarios con los alumnos del **Instituto Político de Burdeos** (Sciences po Bordeaux), el 16 de junio.
- Visita de estudios de una delegación de altos funcionarios del **Ministerio del Interior de Vietnam** a petición de **l'École National d'Administration**, en el marco de un curso de dirección pública en la ENA, incluyendo 3 jornadas de estudio (7 al 9 de abril).
- Seminario corto para ocho directivos y profesores de la **National Academy of Public Administration** de **Vietnam**, el 12 de noviembre.
- Visita de alumnos del curso que organiza anualmente el CECO de la Secretaría de Estado de Comercio para profesores de la **Escuela de Directivos de la Administración Pública de China** (22 de octubre).
- Visita del **Coordinador Nacional de Calidad de la República de Colombia**, el 14 de octubre.
- Visita anual de estudios de una selección de alumnos de la 89 promoción del **National Management Course de la Escuela de Administración de Lahore (Pakistán)**, incluyendo jornada de estudios (17 de diciembre).

4. Eventos extraordinarios y conmemoraciones

Durante 2008, en coincidencia con la celebración del **50 aniversario del INAP**, se organizaron dos grandes eventos de carácter internacional en la sede de la calle Atocha, que congregaron, en primavera y en otoño, a los directores de Escuelas e Institutos de Administración Pública de Europa e Iberoamérica por un lado, y por otro a

una nutrida representación de ex-alumnos de la formación internacional que el INAP imparte, en concreto de la Federación Iberoamericana.

1. Encuentro “Formando para el futuro: Encuentro de Escuelas e Institutos de Administración Pública Unión Europea-Iberoamérica”

Durante los días **5 y 6 del mes de junio**, y con ocasión del **L** aniversario del INAP, se desarrolló en su sede central de la calle Atocha el encuentro semestral habitual de Directores de Institutos y Escuelas de Administración Pública de la Unión Europea. Además, se invitó a éste a los Directores de Institutos y Escuelas Iberoamericanos. En total asistieron 25 altos representantes de Escuelas de Administración Pública de ambos lados del océano, junto con el Director del Instituto Internacional de Ciencias Administrativas.

Inaugurado bajo la presidencia de la Ministra de Administraciones Públicas, doña Elena Salgado, con asistencia asimismo de los Directores de los Institutos y Escuelas de Administración Pública de la mayoría de las Comunidades Autónomas, incluyó dos mesas redondas de carácter participativo, la primera de ellas sobre **la formación de directivos**, y una segunda sobre **la profesionalización de la función pública**, ambas con intervención de Directores de diferentes Escuelas de Administración Pública.

2. X Seminario de la FIAAIINAPE

En el año 1984 nació en Alcalá de Henares (Madrid) la **Federación Internacional de Antiguos Alumnos Iberoamericanos del INAP** de España como la unión de las Asociaciones Nacionales de Antiguos Alumnos que ya existían en bastantes de los países de la Comunidad Iberoamericana.

Alternativamente, la Federación celebra un Congreso en un país iberoamericano y un Seminario en España. En 2008 ha coincidido la convocatoria del X Seminario con la conmemoración del cincuentenario del INAP, que asumió la organización en su sede

de Madrid, con la asistencia de más de ochenta ex alumnos de todos los países del continente iberoamericano.

El Seminario tuvo una duración de **cuatro jornadas**, celebrándose **entre el 30 de septiembre y el 3 de octubre**, durante las que los participantes se organizaron en torno a cuatro mesas de trabajo dedicadas a las principales líneas de investigación en materia de administración pública iberoamericana. Además se procedió a la celebración de la asamblea y la rendición de cuentas del actual Consejo Directivo de la Federación y la Secretaria de Estado de Administración Pública pronunció el discurso en el acto de clausura, procediendo a la imposición de la Cruz de la Orden del Mérito Civil a dos ex-presidentes de la Federación, en atención a su actividad en favor de estrechar lazos entre España y la comunidad iberoamericana.